



nefro

GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VINALOPÓ

Codificación	Verificación	Aprobación	Versión
GIFT MUYE	Comisión Docencia	Comisión de Docencia	v.1
	Elaboración	Fecha aprobación	Fecha revisión
	Responsable Servicio Tutor Residentes	09-04-2026	14/06/2026

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

BIENVENIDA.....	4
COBERTURA POBLACIONAL	6
Población asignada	7
Transporte, aparcamiento y servicios	9
OBJETO	10
ALCANCE.....	10
RESPONSABLE.....	10
MARCO GENERAL LEGISLATIVO	11
GENERALES.....	11
ESPECÍFICAS MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (MUYE)	12
COMISIÓN DE DOCENCIA	12
INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (MUYE).....	15
OBJETIVOS GENERALES	16
Docencia y formación	21
Gestión clínica y de la calidad	21
Coordinación asistencial y continuidad en la atención	22
Competencias clínicas para la atención a las personas por aparatos y sistemas	22
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE Y VINCULACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DOCENTES....	33
Recursos Humanos:.....	33
Área Física	35
Gestión de las patologías tiempo dependientes (en el HRD)	37
Dotación Equipamiento de electromedicina.....	39
Áreas asistenciales:.....	40
Medios docentes:	40
NORMATIVA Y REFERENCIAS AL PROGRAMA OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD	42
ITINERARIO FORMATIVO.....	43
OBJETIVOS GENERALES DEL PERIODO FORMATIVO DE R1- R2 (MIR DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO):	45
Procedimientos generales en Urgencias y Emergencias	78
Procedimientos en patología digestiva	79
Procedimientos en patología nefro-urológica.....	80
Procedimientos en patología traumatológica.....	80
Procedimientos en patología cardiovascular	81
Procedimientos en patología neurológica	81
Otros procedimientos específicos	81
LIBRO DEL RESIDENTE	81
FIGURA DEL TUTOR Y PROCESO DE EVALUACIÓN.....	82
GUARDIAS	85

ACTIVIDADES DOCENTES: METODOLOGÍA DIDACTICA	87
PROGRAMA DE ACOGIDA.....	87
SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS	91
BÁSICAS:.....	91
SESIONES CLÍNICAS HOSPITALARIAS GENERALES	91
SESIONES BIBLIOGRÁFICAS	92
SESIONES DE CASOS CLÍNICOS MORBI-MORTALIDAD y ANATOMO-CLÍNICAS	93
SESIONES INTERSERVICIOS	93
OTRAS SESIONES – EVALUACIÓN MEDIANTE SIMULACIÓN	93
CRONOGRAMA ACCIONES FORMATIVAS ANUAL	94
ACTIVIDAD INVESTIGADORA DURANTE EL PERIODO DE RESIDENCIA.....	95
PLAN DESARROLLO DOCENTE E INVESTIGADOR.....	96
INFORMACIÓN DE INTERÉS	105
ANEXOS	106

BIENVENIDA

El servicio de Urgencias del Hospital Universitario del Vinalopó te da la bienvenida a la que, a partir de ahora, será tu casa. Deseando que esta información a modo de guía de acogida te sea útil para proporcionarte una visión global de nuestra organización, así como orientarte y facilitarte la etapa que inicias, ofreciéndote información sobre la especialidad.

Como Hospital Universitario, cabe destacar el carácter docente como parte integrante de nuestro quehacer diario, junto con la investigación como herramienta útil para desarrollo asistencial y profesional. Además, en línea a la búsqueda continua de la excelencia, nuestro hospital ha sido reconocido recientemente con los más altos estándares de calidad mediante la acreditación de la Joint Commission Internacional.

La labor de la Comisión Docente y de los tutores, es apoyar el aprendizaje garantizando unos profesionales cualificados. Para nosotros es una grata experiencia y os agradecemos vuestra colaboración.

El servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Vinalopó es un servicio joven y dinámico, dotado con la última tecnología sanitaria, que ofrece todas las modalidades de tratamiento hospitalarias. En nuestro servicio se proporciona docencia pregrado, y postgrado, tanto a Medicina como a Enfermería, y también a médicos internos residentes que cursan su especialidad en nuestro hospital. Trabajamos orientados al paciente, y disponemos de un plan de atención integral único, que trabaja de forma transversal desde Atención Primaria hasta el hospital. La atención se realiza en base a una Historia Clínica única del paciente que integra todos los procesos asistenciales y facilita el seguimiento.

El Hospital tiene una amplia experiencia en formación que ahora se ve enriquecida con vuestra participación. Es un hospital de nivel II, que te permitirá realizar rotaciones en otras especialidades y en Atención Primaria.

A continuación, nos gustaría presentarte tu plan de formación que es parte del plan de desarrollo como especialista que necesitas. El plan de formación es tuyo, personalizado, y nos va a servir para completar tus conocimientos y habilidades actuales, con los requisitos y

conocimientos necesarios para llegar a ser un buen especialista de Medicina de Urgencias y Emergencias (MUYE). Para ello nos vamos a basar en el Programa de la Especialidad e intentaremos adaptar las necesidades formativas a nuestro medio para poder ofrecerte lo mejor y que sea factible. Nos gustaría pasar a comentarte cuáles van a ser y porqué las acciones formativas que vamos a desarrollar durante los próximos cuatro años, y también debes saber que el plan de formación es algo dinámico y que tendremos que realizar una adaptación continua del mismo a las diferentes circunstancias que se vayan presentando.

Creemos importante que logremos una buena comunicación para poder mejorar tu formación y te ofrecemos, como tus tutores, nuestra disponibilidad continua. De todas formas, nos parece bien establecer unas reuniones periódicas para ver cómo te encuentras y vas evolucionando, y poder hacer una evaluación recíproca. Esto lo haríamos cada tres meses, así podremos valorar mejor cada acción formativa.

En vuestro proceso formativo integraremos rotaciones externas con otros centros que permitirán ampliar y perfeccionar conocimientos y competencias necesarias.

Por último, desearte la mejor de las experiencias entre nosotros y que tu paso por el Hospital colabore con tu enriquecimiento personal y profesional.

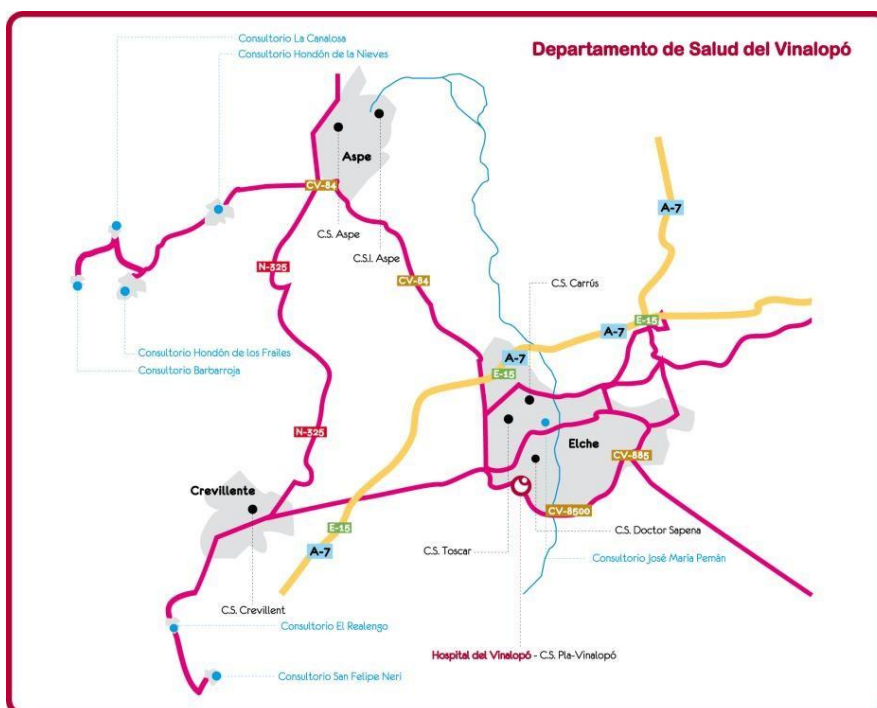
¡Bienvenido/a al equipo!

COBERTURA POBLACIONAL

El Departamento de Salud de Elx-Crevillent está compuesto por los municipios de Crevillent, Aspe, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes y parte de la ciudad de Elche.

El Departamento de Salud de Elx-Crevillent se encarga de la prestación de una Atención Sanitaria Integral, que comprende la Asistencia Especializada y la Asistencia en Atención Primaria, posicionándose como un Departamento de Salud capaz de prestar un servicio sanitario público de la máxima calidad.

Para prestar asistencia a estos municipios, Departamento de Salud de Elx-Crevillent asume la gestión de los Centros de Salud Integrados de Aspe y Crevillente, Centros de Salud de Atención Primaria de Carrús, Toscar y Dr. Sapena; y los consultorios auxiliares de Alberto García, El Realengo, San Felipe Neri, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes, La Canalosa y Barbarroja.



Población asignada

El Departamento de Salud del Vinalopó, está formado por el Hospital Universitario de Vinalopó, junto a otros puntos de atención sanitaria a disposición de los ciudadanos, distribuidos por toda la zona geográfica para facilitar la accesibilidad. Uno de los puntos fundamentales del sistema es la integración entre atención Primaria y Atención especializada. La atención primaria se divide en cinco zonas básicas de salud



- Zonas básicas:
 - Centro de Salud Crevillente
 - Centro Salud Toscar (Elche)
 - Centro Salud Carrus (Elche)
 - Centro Salud Dr. Sapena (Elche)
 - Centro de Salud Aspe
 - Centro de Salud Pla (Elche)

El Departamento de Salud de Elx-Crevillent cubre la asistencia sanitaria de una población aproximada de 158.000 habitantes aproximadamente.

Cartera de Servicios

El departamento dispone de una amplia cartera de servicio pensada para satisfacer las necesidades de la población con una oferta de más de 40 especialidades.

A continuación, se expone la cartera de servicios del departamento

ÁREA MÉDICA

- Alergología
- Cardiología
- Dermatología
- Endocrinología
- Hemodinámica
- Medicina Digestiva
- Medicina Interna
- Medicina Intensiva
- Medicina Nuclear
- Medicina Preventiva
- Neumología
- Neurología
- Nutrición Clínica y Dietética
- Oncología Médica
- Pediatría
- Rehabilitación
- Reumatología
- Unidad de Enfermedades Infecciosas
- Unidad de Hospitalización a Domicilio

SERVICIOS CENTRALES

- Anatomía Patológica
- Bioquímica Clínica
- Farmacia Hospitalaria
- Hematología y Hemoterapia
- Laboratorio (análisis clínicos)
- Microbiología
- Nefrología (hemodiálisis)
- Radiodiagnóstico

ÁREA QUIRÚRGICA

- Anestesiología
- Cirugía Cardíaca
- Cirugía General y Digestiva
- Cirugía Maxilofacial y Odontología
- Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Cirugía Plástica
- Cirugía Torácica
- Cirugía Vascular
- Dermatología
- Obstetricia y Ginecología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Urología

ATENCIÓN PRIMARIA

- Centros de Atención Primaria (CAP)
- Puntos de Atención Continuada 24h. (PAC)
- Unidad de Conductas Adictivas (UCA)
- Unidad Salud Sexual y Reproductiva (USSR)
- Unidad de Salud Mental (USM)

URGENCIAS

- Emergencias médicas, quirúrgicas, traumatológicas y pediátricas
- Área especial de vitales
- Clasificación de pacientes mediante el sistema de Triage Manchester

Infraestructuras y equipamiento de última generación

El Hospital Universitario del Vinalopó es un centro diseñado para ofrecer una asistencia de vanguardia: un servicio de salud público moderno, adelantado a los tiempos, con unas amplias instalaciones a disposición del usuario y del profesional.

- 230 habitaciones individuales
- 12 quirófanos
- 93 salas de consultas
- 8 paritorios
- 16 puestos de cuidados intensivos
- 32 puestos de diálisis
- 22 boxes de atención en urgencias
- Tecnología médica avanzada: Resonancia Magnética, PET-TAC, SPECT-TAC, TAC multicorte, mamógrafo digital, ecógrafos alta definición, densitómetro, ortopantomógrafo, arco vascular, etc.
- Historia Clínica Digital

El servicio de Calidad del Departamento de Salud de Elx-Crevillent potencia cuatro ejes principales: promoción de la excelencia, potenciación de la gestión de procesos, mejora de la calidad asistencial y perfeccionamiento de la atención al usuario y de la calidad percibida. Tal orientación a la excelencia y a la mejora ha impulsado el firme compromiso del equipo del Hospital Universitario del Vinalopó con la aspiración de ser acreditado como centro docente para la formación de facultativos especialistas en Ciencias de la Salud.

En consecuencia, la Comisión de Docencia se creó en septiembre de 2011, encuadrada en la Dirección de Gerencia y liderada por el jefe de estudios de formación especializada, que organiza la formación de postgrado y supervisa su aplicación práctica. Además, este órgano colegiado controla el cumplimiento de los objetivos de los programas formativos y facilita la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria del Hospital Universitario del Vinalopó, de acuerdo con el art. 8 del Real Decreto 183/2008.

Transporte, aparcamiento y servicios

El hospital está perfectamente comunicado mediante las líneas de autobuses con las poblaciones a las que atiende: Elche, Crevillente, Aspe, Hondón de las Nieves y Hondón de los Frailes. La información referente a estas líneas de transporte está disponible en las webs de

Ayuntamientos y empresas de transporte. En caso de preferir el transporte en vehículo propio, existen en las inmediaciones del recinto hospitalario más de 600 plazas de estacionamiento gratuito, divididas en 4 zonas de aparcamiento. Dentro de estas plazas se encuentran señalizadas aquellas destinadas a Urgencias, minusválidos y servicios generales.

El Hospital Universitario del Vinalopó dispone de una cafetería abierta al público, con un área reservada al personal laboral, situada en la planta baja, con horario de 07.30 a 23.00 horas. Existen también máquinas expendedoras de café, snacks y refrescos en las diferentes áreas del centro.

El Hospital Universitario del Vinalopó dispone de servicio de seguridad 24 horas. Las puertas del hall principal se cierran de 22:00 a 7:30 horas pudiendo acceder al edificio por la entrada del área de Urgencias.

Tanto los pacientes como el personal contratado tienen a su disposición una red WIFI abierta de uso gratuito. Existe una centralita disponible las 24 horas del día (96 667 98 00). El Hospital Universitario de Vinalopó también cuenta con un teléfono de contacto directo con las habitaciones para la recepción de llamadas desde el exterior.

OBJETO

Esta guía pretende orientar y facilitar la etapa como residente, ofreciendo información sobre la Especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias (MUYE).

ALCANCE

El presente manual está enfocado al profesional que inicia la residencia en la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias (MUYE).

RESPONSABLE

El responsable de esta instrucción es la Dirección Médica del Departamento de Salud de Vinalopó y en último término la Gerencia del Departamento.

La supervisión de los residentes corresponde a la Comisión de Docencia del Departamento. La presidenta de la Subcomisión de Docencia miembro nato de la Comisión de Docencia.

MARCO GENERAL LEGISLATIVO

GENERALES

A continuación, se detalla normativa y legislación relativa al Plan de Gestión de la Calidad Docente, donde contempla la supervisión requerida a todos los facultativos en etapa de capacitación o formación especializada (residente):

- **Ley 14/1986** General de Sanidad.
- **Ley 16/2003** de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
- **Ley 44/2003** de ordenación de las profesiones sanitarias.
- **RD 1277/2003** se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- **RD 450/2005** sobre especialidades de Enfermería.
- **RD 1146/2006** por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- **RD 183/2008** por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. Dispone el desarrollo de mecanismos para la mejora continua de la calidad del proceso formativo.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-3176-consolidado.pdf>

- **Orden SCO/581/2008** por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor. Indica que es función de las Comisiones de Docencia aprobar el plan de gestión de calidad docente del centro o unidad docente, supervisando su cumplimiento, a cuyos efectos les será facilitada cuanta información sea necesaria por los responsables de las unidades asistenciales y por los correspondientes órganos de dirección y gestión; y del Jefe de Estudios supervisar el plan de gestión de calidad docente del centro o unidad.
- **ORDEN de 27 de febrero de 2009**, del Conseller de Sanitat, por la que se regula el procedimiento para la autorización de rotaciones externas de las especialidades en formación en Ciencias de la Salud de la Comunitat Valenciana.
- ✓ La presente orden tiene por objeto regular el procedimiento para la autorización de rotaciones externas de los especialistas en formación en Ciencias de la Salud de la Comunidad Valenciana, en base a criterios de efectividad, eficacia y calidad en la formación sanitaria especializada.
- ✓ Este procedimiento de autorización será de aplicación a las solicitudes de rotaciones externas que se formulen en el ámbito de la Comunitat Valenciana, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y desarrollan determinados aspectos de formación sanitaria especializada.
- **Proyecto de Real Decreto de 11 de diciembre de 2012**, por el que se regula la troncalidad y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=CE-D-2013-1100>

- **Real Orden 639/2014, de 25 de julio**, por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de

acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista

<https://www.boe.es/boe/dias/2014/08/06/pdfs/BOE-A-2014-8497.pdf>

- **Orden SSI/81/2017, de 19 de enero**, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/06/pdfs/BOE-A-2017-1200.pdf>

- **Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio**, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos. Boletín Oficial del Estado. Núm. 183. Sec. I, pag. 76249-76257. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2018/07/30/pdfs/BOE-A-2018-10751.pdf>
- **ORDEN SND/319/2020**, 1 de abril, se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/03/pdfs/BOE-A-2020-4265.pdf>

- **Resolución del 6 de agosto de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública**, por la que se modifica el régimen de condiciones de trabajo y retributivas del personal con contrato laboral especial para la formación, mediante residencia en especialidades de Ciencias de la Salud.

https://dogv.gva.es/datos/2021/08/17/pdf/2021_8585.pdf

ESPECÍFICAS MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (MUYE)

- Según la Orden PJC/311/2026, de 31 de marzo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las unidades docentes de Medicina de Urgencias y Emergencias.

COMISIÓN DE DOCENCIA

Es un órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Docencia facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria del centro, planificando su actividad profesional en el centro conjuntamente con los órganos de dirección de este.

La Formación Médica Especializada está organizada y gestionada desde la Comisión de Docencia, dependiente de la Dirección de Gerencia y dirigida por la Jefa de Estudios. Está formada por el grupo de Tutores docentes, un vocal autonómico, la Jefa de Estudios de la Unidad Docente Provincial de MFyC de Alicante, Representante de la Subcomisión de Enfermería, un Facultativo designado por la Comisión Clínica de Investigación del Departamento, representantes de los residentes y personal involucrado en la docencia.

Siguiendo las directrices del artículo 29 del real decreto 183/2008 la Comisión de Docencia ha elaborado el presente Plan de Gestión de Calidad docente que queda incluido en el desarrollo del citado Plan estratégico contando con la participación de los residentes, la colaboración de diversas direcciones y la supervisión de la Jefa de Estudios.

En la actualidad, las unidades docentes acreditadas para la formación sanitaria especializada en el Departamento de Salud son:

Distribución de plazas acreditadas para la formación MIR-EIR 2024-25 en el Hospital Universitario de Vinalopó

Unidad Docente Acreditada Vinalopó	Nº de Plazas Acreditadas	
	MIR	EIR
U. D. Multiprofesional Pediatría	1	1
U. D. Multiprofesional Obstetricia y Ginecología	1	3
U. D. Multiprofesional Medicina Familiar y Comunitaria	8	3
U. D. Anestesiología y Reanimación	1	
U. D. Anatomía Patológica	1	
U. D. Cardiología	1	
U. D. Cirugía General y Aparato Digestivo	1	
U. D. Cirugía Ortopédica y Traumatología	1	
U. D. Oftalmología	1	
U. D. Radiodiagnóstico	1	
U. D. Medicina Física y Rehabilitación	1	
U. D. Medicina Interna	1	
U. D. Medicina Intensiva	1	
U. D. Medicina Nuclear		
U. D. Urología	1	
	22	7
	29	

Reuniones de la Comisión de Docencia

La Comisión de Docencia, como órgano colegiado, se reúne trimestralmente. Las convocatorias de las reuniones son realizadas por la secretaria de acuerdo con el presidente, se

notificará previamente una pre-convocatoria a todos los miembros con dos semanas de antelación, y será notificada la convocatoria formalmente al menos con una semana de antelación, a excepción de las extraordinarias, vía mail y deberán ir acompañadas de:

- Día, lugar, hora de inicio y hora de finalización
- Orden del día
- Acta de la sesión anterior
- Documentos necesarios para el desarrollo de la reunión

Además, estas actas podrán ser solicitadas por cualquier persona interesada mediante solicitud a la Comisión de Docencia.

INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (MUYE)

Según la Orden PJC/311/2026, de 31 de marzo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las unidades docentes de Medicina de Urgencias y Emergencias:

- Medicina de Urgencias y Emergencias.
- Duración: 4 años.
- Licenciatura previa: Medicina.

La Medicina de Urgencias y Emergencias (MUYE) es la especialidad médica responsable de la atención inmediata de pacientes de cualquier edad que presentan una enfermedad o lesión aguda, potencialmente grave o con riesgo vital. Se caracteriza por la necesidad de una actuación rápida, eficaz y coordinada, en la que las primeras decisiones clínicas resultan determinantes para el pronóstico del paciente.

La especialidad abarca tanto la atención urgente como la atención a las emergencias, entendiendo la urgencia como aquella situación que requiere asistencia rápida sin riesgo vital inmediato, y la emergencia como aquella que implica un riesgo vital y precisa una intervención inmediata. Ambas forman parte de un continuo asistencial que exige una adecuada priorización, capacidad de respuesta y coordinación entre niveles

asistenciales.

El especialista en Medicina de Urgencias y Emergencias debe ser capaz de realizar una valoración inicial sistemática, establecer un diagnóstico diferencial orientado al riesgo, iniciar el tratamiento adecuado y garantizar la estabilización del paciente. Asimismo, debe decidir el destino más adecuado, ya sea el alta, el ingreso o la derivación a otros dispositivos asistenciales, asegurando en todo momento la continuidad de la atención.

El ámbito de actuación de la MUYE es transversal, integrando conocimientos y habilidades de múltiples áreas médicas y quirúrgicas, y desarrollándose tanto en el entorno hospitalario como en el extrahospitalario. Esta especialidad desempeña además un papel clave

en la coordinación de recursos sanitarios, la atención a situaciones de catástrofe o incidentes con múltiples víctimas y la respuesta ante crisis sanitarias.

El incremento progresivo de la demanda de atención urgente y la creciente complejidad de los pacientes hacen imprescindible la formación de profesionales específicamente capacitados. La especialidad de MUYE contribuye a mejorar la calidad asistencial, optimizar el uso de recursos y garantizar la seguridad del paciente.

El presente documento recoge la Guía de Itinerario Formativo Tipo (GIFT) de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias en esta Unidad Docente, y establece la organización del programa formativo, los objetivos y las competencias a adquirir durante el periodo de residencia, de acuerdo con el Programa Oficial de la Especialidad (POE).

La evaluación formativa, anual y final de la persona especialista en formación, así como el cronograma y los instrumentos de evaluación aplicables, se desarrollan en el Protocolo de Evaluación de Médicos Internos Residentes de Medicina de Urgencias y Emergencias de la Unidad Docente.

La supervisión, los niveles de responsabilidad progresiva y el régimen de supervisión se regulan en el Protocolo de Supervisión para Médicos Internos Residentes de Medicina de Urgencias y Emergencias, ambos documentos complementarios a la presente GIFT y alineados con el POE.

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general del programa formativo de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias es la adquisición progresiva de las competencias necesarias para la atención integral del paciente urgente y crítico, en los diferentes ámbitos asistenciales.

Durante el periodo de formación, la persona especialista en formación deberá desarrollar competencias clínicas, técnicas y transversales que le permitan realizar una valoración inicial adecuada, establecer un diagnóstico diferencial orientado al riesgo, iniciar el tratamiento oportuno y garantizar la estabilización del paciente, así como decidir el destino más adecuado en función de la situación clínica.

Asimismo, el programa formativo tiene como finalidad capacitar a la persona especialista en formación para trabajar de forma coordinada con otros profesionales y niveles asistenciales, garantizando la continuidad de la atención, el uso eficiente de los recursos y la seguridad del paciente.

Se promoverá además el desarrollo de competencias en comunicación clínica, trabajo en equipo, ética profesional, investigación, docencia y gestión clínica, de acuerdo con los principios establecidos en el POE.

Para la adquisición del título de especialista en MUYE se debe cursar un período de formación de 4 años por el sistema de residencia. Durante dicho periodo se deben adquirir y desarrollar competencias transversales, comunes a las distintas especialidades en Ciencias de la Salud; competencias comunes con la especialidad de MFYC y competencias específicas de la especialidad de MUYE.

El presente plan formativo recoge las competencias que debe adquirir la persona especialista en formación en MUYE durante su periodo de residencia.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL MUYE

Para la adquisición del título de especialista en MUYE se deberán adquirir y desarrollar las siguientes competencias transversales a lo largo de los 4 años de formación según lo dispuesto en el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud.

Compromiso con los principios y valores de las especialidades en Ciencias de la Salud

- Tener como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente.
- Respetar los valores y los derechos de los pacientes, teniendo en cuenta su diversidad y vulnerabilidad.
- Respetar la autonomía del paciente y de sus representantes legales en la toma de decisiones.
- Respetar la confidencialidad y el secreto profesional.
- Colaborar, consultar y apoyar a otros profesionales.

- Adquirir y mantener las competencias profesionales de la especialidad.
- Contribuir al cumplimiento de los principios generales del Sistema Nacional de Salud establecidos en el art. 2 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

Principios de bioética

- Aplicar los fundamentos de bioética y el “método de deliberación” en la práctica profesional.
- Identificar y afrontar situaciones de conflicto ético.

Principios legales aplicables al ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud

- Aplicar los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica para garantizar la confidencialidad y el secreto profesional.
- Aplicar los aspectos legales relacionados con la atención sanitaria de menores, personas con discapacidad, pacientes que precisen de la provisión de apoyos para la toma de decisiones o expresión de su voluntad, al final de la vida y con la adecuación del esfuerzo terapéutico y la prestación de ayuda a morir.
- Conocer el funcionamiento de las comisiones clínicas.
- Cumplimentar documentos clínico-legales.
- Detectar precozmente las situaciones de violencia de género y de abuso maltrato y aplicar los protocolos establecidos.
- Informar y aplicar los procedimientos de voluntades anticipadas.

Comunicación clínica

- Informar al paciente y/o a su representante legal, para que otorgue el consentimiento informado, libre y voluntario, dejando constancia en la historia clínica.
- Comunicar de acuerdo a diferentes situaciones y personas.
 - Detectar las necesidades de información de cada paciente, responsable legal o persona autorizada.
 - Adecuar la información en situaciones concretas como:
 - Las malas noticias,
 - Pacientes al final de la vida

- Pacientes de manejo difícil
- Pacientes con trastorno mental
- Grupos específicos de población (niñas/os, adolescentes, personas ancianas, en riesgo de exclusión o con discapacidad) y otras.
- Aplicar estrategias para la mejora de la adherencia al tratamiento prescrito.

Trabajo en equipo

- Trabajar en equipos interdisciplinarios y multiprofesionales.
- Contribuir a la resolución de conflictos.

Habilidades clínicas generales

- Contribuir a la elaboración de la historia clínica de forma comprensible y utilizable por terceros.
- Analizar críticamente la información clínica
- Identificar situaciones urgentes y aplicar maniobras de Soporte Vital Básico.
- Aplicar los principios básicos de la práctica basada en la evidencia y en el valor para el paciente.
- Aplicar criterios de derivación e interconsulta.
- Valorar el impacto asociado a la enfermedad en el paciente y su entorno.
- Abordar de forma integral los problemas de salud crónicos y contribuir a la toma de decisiones y optimización de cuidados.
- Atender de forma integral a los pacientes, considerando entre otros aspectos el trastorno mental, la dependencia y la pluripatología.

Manejo de medicamentos y otros recursos terapéuticos

- Aplicar principios éticos y requisitos legales en la prescripción de
- medicamentos y otros recursos terapéuticos.
- Usar de forma racional los medicamentos y otros recursos terapéuticos teniendo en cuenta necesidades individuales de cada paciente y a los grupos de pacientes que requieren un manejo específico.
- Conocer los principios del uso racional de antimicrobianos.

- Revisar periódicamente los objetivos terapéuticos para realizar los ajustes pertinentes y evitar yatrogenia.
- Detectar las reacciones adversas y efectos secundarios a medicamentos y otros tratamientos.
- Notificar las reacciones adversas a medicamentos y productos sanitarios.

Equidad y determinantes sociales de la salud

- Registrar en historia clínica los determinantes sociales de la salud.
- Conocer el modelo salutogénico y de activos para la salud.
- Aplicar un enfoque de equidad en salud en la práctica clínica.

Promoción de la salud y prevención

- Aplicar los principios de la epidemiología y la genómica (cuando proceda y esté disponible) para la toma de decisiones para la salud.
- Realizar promoción para la salud y prevención de la enfermedad.
- Aplicar los principios legales de protección radiológica en las prácticas diagnósticas y terapéuticas para profesionales y pacientes.
- Conocer los derechos y aplicar las medidas preventivas y de protección de riesgos laborales específicas del ejercicio de la especialidad.
- Notificar las enfermedades de declaración obligatoria y comunicar las sospechas de enfermedad profesional.

Salud digital

- Utilizar fuentes contrastadas de información biomédica o en ciencias de la salud.
- Utilizar las tecnologías digitales para la interacción e intercambio de información y contenidos.
- Conocer la normativa sobre la Protección de Datos y la Privacidad en el campo sanitario, específicamente ligadas a las tecnologías de la información, los derechos del paciente a la información y la responsabilidad profesional en su custodia y mantenimiento.
- Garantizar la protección de datos y la confidencialidad del paciente en la utilización de la información sanitaria.
- Conocer las bases de los sistemas de codificación.
- Realizar teleasistencia y telemedicina.

Investigación

- Conocer la normativa ética y legal aplicable en la investigación en seres humanos.
- Conocer los principios básicos de la investigación biomédica: básica, traslacional, clínica y epidemiológica.
- Generar conocimiento, aplicando el método científico y los principios de la bioética.
- Observar la perspectiva de género y la edad en la generación e interpretación de la evidencia científica.
- Difundir el conocimiento científico.
- Interpretar críticamente la literatura científica.

Docencia y formación

- Planificar, diseñar y participar en actividades formativas (sesiones clínicas, talleres).
- Usar la lengua inglesa en determinadas actividades.

Gestión clínica y de la calidad

- Participar en actividades de mejora de calidad asistencial.
- Fomentar la continuidad de la atención.
- Contribuir a garantizar la seguridad del paciente.
- Contribuir a los cambios organizativos.
- Conocer, y contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión clínica de uso más frecuente.
- Utilizar eficientemente los recursos disponibles. Especialmente:
 - Las exploraciones complementarias de acuerdo con su valor predictivo y otros criterios de eficiencia.
 - Las alternativas a la hospitalización convencional.
 - Las unidades de diagnóstico rápido.
 - Los recursos sociosanitarios.
 - Los cuidados paliativos, la telemedicina y otras formas de teleasistencia clínica.

COMPETENCIAS COMUNES CON OTRAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD

Las competencias clínicas comunes a las especialidades médicas de MUYE y de MFYC están orientadas a garantizar una atención integral, segura y de calidad al paciente en los diferentes ámbitos asistenciales. Las competencias comunes se agrupan en dos dominios:

- Coordinación asistencial y continuidad en la atención (4 competencias).
- Competencias clínicas para la atención a las personas por aparatos y sistemas (24 competencias).

Coordinación asistencial y continuidad en la atención

- Coordinar la atención entre diferentes ámbitos y niveles asistenciales y profesionales de la salud, para brindar una atención integral y eficiente.
- Integrar el método clínico en la atención al paciente.
- Identificar y atender las situaciones de riesgo, vulnerabilidad e indicios de maltrato y violencia de género.
- Valorar de forma integral la situación del paciente, reconocer escenarios clínicos de especial complejidad y asegurar la continuidad asistencial.

Competencias clínicas para la atención a las personas por aparatos y sistemas

- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con problemas/ patologías cardiovasculares.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con enfermedades endocrino-metabólicas.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con problemas / patologías respiratorias.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con problemas/ patologías digestivas.
- Manejar el diagnóstico diferencial del síndrome febril.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con patología infecciosa.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con síntomas o

con problemas/patologías neurológicas.

- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con problemas/patologías hematológicas.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con lesiones y enfermedades dermatológicas.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a la persona con problemas/enfermedades renales y urológicas.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a mujeres con problemas/patologías ginecológicas
- Realizar diagnóstico, primera atención y derivación del parto.
- Manejar la amenaza de aborto y el aborto en curso.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con problemas/enfermedades del aparato locomotor.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con problemas/enfermedades reumatológicas y autoinmunes.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con traumatismos, quemaduras e infecciones de herida quirúrgica.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con intoxicación aguda.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con problemas/ patologías otorrinolaringológicas.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con problemas/patologías de los ojos y sus anexos.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar a personas con problemas de salud mental/trastornos mentales.
- Manejar la sospecha diagnóstica, los criterios de interconsulta y el bordaje terapéutico de los principales procesos oncológicos.
- Atender las urgencias de salud frecuentes en población infantil (recién nacido, lactante, niño/a) y del adolescente.
- Valorar, orientar diagnóstico y tratar los principales síndromes geriátricos y las patologías con aspectos diferenciadores en las personas mayores.
- Diagnosticar, priorizar, y tratar las urgencias y emergencias médicas, quirúrgicas y traumatológicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Las competencias específicas de la especialidad de MUYE están agrupadas en los dominios que se desarrollan a continuación:

- Soporte de las funciones vitales (8 competencias).
- Valoración y orientación de las principales presentaciones clínicas en la atención urgente (4 competencias).
- Asistencia a las emergencias y urgencias médicas (23 competencias).
- Coordinación y regulación médica (7 competencias).
- Asistencia a incidentes con múltiples víctimas, catástrofes y entornos hostiles (7 competencias).
- Organización, planificación, gestión, docencia, investigación e innovación (8 competencias).

Soporte de las funciones vitales

- Manejar de forma integral la vía aérea en las situaciones clínicas que lo requieran.
- Realizar el soporte vital avanzado (SVA) en el paciente adulto y pediátrico.
- Reconocer, evaluar, estabilizar y manejar de forma inicial el paciente con traumatismo grave.
- Reconocer, evaluar, estabilizar y manejar de forma inicial el paciente con shock.
- Diagnosticar y tratar inicialmente los trastornos del equilibrio ácido-base y de las alteraciones electrolíticas.
- Manejar la fluidoterapia en diferentes situaciones clínicas.
- Reconocer, evaluar, estabilizar y manejar de forma inicial el paciente en coma.
- Evaluar, estabilizar y manejar de forma integral al paciente grave durante el traslado interhospitalario y el transporte sanitario.

Valoración y orientación de las principales presentaciones clínicas en la atención urgente

- Identificar de forma sistemática los signos, síntomas y motivos de consulta en pacientes atendidos en urgencias y emergencias, reconociendo patrones clínicos y su posible relación con múltiples sistemas orgánicos.

- Identificar y actuar ante signos clínicos de alarma o riesgo vital, establecer un juicio clínico inicial orientado a la priorización asistencial, reconociendo aquellas que requieren intervención urgente o inmediata.
- Establecer un diagnóstico diferencial razonado a partir de los signos, síntomas o motivos de consulta, considerando su posible origen multicausal y la necesidad de descartar patologías con riesgo vital.
- Seleccionar las pruebas diagnósticas, iniciar el tratamiento más adecuado y establecer la necesidad de interconsulta o derivación en función de la evolución clínica.

Asistencia a las emergencias y urgencias médicas

Urgencias/emergencias digestivas y abdominales

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con problemas/ patologías digestivas:
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta.

Urgencias/emergencias cardiovasculares

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con problemas/ patologías cardiovasculares:
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta.

Urgencias/emergencias endocrinológicas, metabólicas y nutricionales

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con patologías endocrino-metabólicas y nutricionales:
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales

- Realizar el diagnóstico diferencial
- Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
- Aplicar las escalas de riesgo
- Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias nefrourológicas

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con problemas/enfermedades renales y urológicas
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias del sistema nervioso

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con síntomas o con problemas/patología neurológicos
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias respiratorias

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con problemas/ patologías respiratorias
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias en patología infecciosa

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con enfermedades infecciosas
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias hematológicas

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con problemas/ patologías hematológicas
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias reumatológicas y de enfermedades sistémicas y autoinmunes

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con enfermedades sistémicas y autoinmunes.
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias oftalmológicas

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con problemas de los ojos y sus anexos
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial

- Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
- Aplicar las escalas de riesgo
- Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias otorrinolaringológicas y bucales

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con problemas/ patologías otorrinolaringológicas, bucales y maxilofaciales
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias ginecológicas y obstétricas

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con problemas/patologías obstétrico-ginecológicas
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias dermatológicas

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con lesiones y enfermedades dermatológicas
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias por patología ambiental y agentes físicos y químicos

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con lesiones y enfermedades derivadas de agentes físicos, químicos y ambientales:
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias en toxicología

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con intoxicación aguda
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias en psiquiatría

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con problemas/trastornos de salud mental
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias traumatológicas y otras

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con traumatismos, quemaduras, lesiones por inmersión, hipotermia, enfermedad por calor e infecciones de herida quirúrgica.
- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con problemas/enfermedades del aparato locomotor:

- Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
- Realizar el diagnóstico diferencial
- Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
- Aplicar las escalas de riesgo
- Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias pediátricas

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con problemas de salud frecuentes en población pediátrica (recién nacido, lactante, niño/a) y adolescente.
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Urgencias/emergencias en el paciente oncológico

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con procesos oncológicos
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Donación de órganos y tejidos

- Identificar de forma precoz a los posibles donantes en urgencias y comunicarlo al equipo de coordinación de trasplantes.
- Informar a las familias sobre el pronóstico vital del paciente y colaborar en la entrevista previa para el ingreso en UCI con fines de donación.

Urgencias/emergencias en alergología

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con procesos alérgicos agudos

- Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
- Realizar el diagnóstico diferencial
- Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
- Aplicar las escalas de riesgo
- Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Problemas en los pacientes de edad avanzada y cuidados al final de la vida

- Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda, pacientes con síndromes geriátricos y patologías con aspectos diferenciadores en las personas mayores.
 - Estabilizar y manejar los síntomas iniciales
 - Realizar el diagnóstico diferencial
 - Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas
 - Aplicar las escalas de riesgo
 - Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Valorar diagnosticar y tratar al paciente afectado por un accidente de tráfico

Coordinación y regulación médica

- Identificar y coordinar los recursos asistenciales y no asistenciales para ofrecer una respuesta eficaz a la demanda de los usuarios en los servicios de urgencias y emergencias.
- Comprender los diferentes modelos de Centros coordinadores y la coordinación con otras instituciones sanitarias y no sanitarias.
- Aplicar los procesos de recepción de llamadas, clasificación de la demanda, asignación y gestión de recursos y registros generados.
- Evaluar el apoyo diagnóstico y/o terapéutico a los recursos sanitarios del sistema y manejar los códigos de patología tiempo dependientes.
- Comprender los sistemas de telecomunicaciones utilizados en los centros coordinadores.
- Comprender la planificación y gestión de un dispositivo de riesgo previsible.
- Analizar los diferentes medios de transporte sanitarios y transportes especiales (neonatos, embarazadas, pacientes con problemas/trastornos de salud mental,

NRBQ y situaciones de riesgo antisocial y escenario con amenaza) y seleccionar el más adecuado.

Asistencia a incidentes con múltiples víctimas, catástrofes y entornos hostiles

- Comprender el concepto de triaje, incidente de múltiples víctimas (IMV) y catástrofe.
- Aplicar los protocolos en coordinación con Salud Pública.
- Aplicar los protocolos en coordinación con Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y Protección Civil.
- Comprender y evaluar el funcionamiento del Centro Coordinador ante un incidente de múltiples víctimas, catástrofe y entornos hostiles.
- Planificar la organización de los simulacros ante incidentes de múltiples víctimas.
- Comprender los principales componentes de un despliegue internacional de características humanitarias o de emergencia.
- Identificar y evaluar entornos hostiles y ataques intencionados adaptando la asistencia sanitaria a las medidas de seguridad y autoprotección requeridas.

Organización, planificación y gestión, investigación innovación y docencia

- Comprender la organización estructural, funcional, operativa y de recursos humanos de un servicio de urgencias hospitalario y de un servicio de emergencias y relaciones con las diferentes áreas funcionales y niveles asistenciales.
- Contribuir al ciclo de mejora de la calidad y la seguridad en urgencias y emergencias.
- Emitir y documentar informes medicolegales de acuerdo con la legislación vigente y los criterios clínico-asistenciales aplicables
- Identificar y manejar poblaciones específicas y vulnerables incluyendo los recursos psicosociales disponibles.
- Adquirir conocimientos básicos sobre investigación clínica y traslacional en urgencias y emergencias, así como sobre el desarrollo de proyectos de investigación y su difusión.
- Adquirir conocimientos e integrar la innovación, transformación e inteligencia artificial (IA) en el ámbito de urgencias y emergencias.

- Adquirir la capacidad para organizar y desarrollar sesiones clínicas, talleres y protocolos de urgencias y emergencias, habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos a través de ellas, recibir retroalimentación y utilizar herramientas de enseñanza.

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE Y VINCULACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DOCENTES

El Servicio de Medicina de Urgencias desarrolla su actividad comprometida con el sistema sanitario y con el paciente, buscando la máxima eficiencia y calidad de la asistencia. Al mismo tiempo, se integra en la estructura del Hospital y en sus objetivos, mediante la implicación en proyectos de gestión común, integración en unidades multidisciplinarias y participación de profesionales en diferentes comisiones y grupos de trabajo del centro y extrahospitalarios.

Esta labor se centra en el cuidado de nuestros pacientes, tanto desde el aspecto científicotécnico como humano, procurando su bienestar y su satisfacción con la calidad de la asistencia recibida. Para lograr adecuados tiempos de respuesta se requiere una buena organización del propio Servicio y del Departamento adecuando la demanda a los recursos existentes y disponiendo de herramientas dirigidas a apoyar este principio (herramientas informáticas, de control de gestión, de control de procesos, etc.).

Recursos Humanos:

En la actualidad, la plantilla del servicio de Urgencias está compuesta por:

<i>Categoría profesional</i>	<i>Plantilla efectiva</i>	<i>FTEs*</i>
<i>Jefe de Servicio</i>	1	1
<i>Coordinación</i>	0.5	0.5
<i>Médicos Facultativos</i>	40	33
<i>Supervisora de Enfermería</i>	1	1
<i>Personal de Enfermería</i>	58	55
<i>Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE)</i>	36	31
<i>Personal de Apoyo</i>	22	22

* FTEs: full time equivalent

- **Médicos Especialistas.** El siguiente listado incluye los facultativos de Urgencias que son especialistas vía MIR en MFyC. Además, se señalan los que son especialistas en Urgencias y Emergencias.

1. María García Bailén. Especialista en Urgencias y Emergencias – Tutora de residentes.
2. José Ignacio Giménez. Especialista en Urgencias y Emergencias – Tutor de residentes.
3. Rafael Esteve Solano. Especialista en Urgencias y Emergencias – Tutor de residentes.
4. Esther Ruescas Escolano. Especialista en Urgencias y Emergencias - Jefatura de Urgencias.
5. Adelaida Mateo Arenas. Especialista en Urgencias y Emergencias – Coordinadora.
6. Tamara Martín Casquero. Especialista en Urgencias y Emergencias.
7. Lilia Esmeralda Velasco Elizondo. Especialista en Urgencias y Emergencias.
8. Amaro León Vargas. Especialista en Urgencias y Emergencias.
9. José Roberto Vega Rosales. Especialista en Urgencias y Emergencias.
10. Sergelyn Nolasco. Especialista en Urgencias y Emergencias.
11. Karl Spihlmann Freiberg. Especialista en Urgencias y Emergencias.
12. Patricia Montserrat Buendía. Especialista en Urgencias y Emergencias.
13. Roberto Amora Hernández. Especialista en Urgencias y Emergencias.
14. Patricia Martín Rodríguez. Especialista en Urgencias y Emergencias.
15. María Córcolas Vergara. Especialista en Urgencias y Emergencias.
16. Lidia Rocio Ortega Martínez. Especialista en Urgencias y Emergencias.
17. Esperanza Cardona García. Especialista en Urgencias y Emergencias.
18. Zarela López Arzapalo. Especialista en Urgencias y Emergencias.
19. Paula Inés Castillo Díaz. Especialista en Urgencias y Emergencias.
20. Jara López Paterna. Especialista en Urgencias y Emergencias.
21. Ciprian Chirka Leac. Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología.
22. Arturo Lau Cheng. Especialista en Urgencias y Emergencias.
23. Yanicol Quezada Palo.
24. Olga Susana Broggi Postma.
25. Marta Ruiz Alonso.
26. María Cano Vikstedt.
27. Andrzej Sykala.
28. Ana Antón Martínez.
29. Héctor Real Gelardo.

Área Física

El Hospital Universitario de Vinalopó, como dispositivo docente HRD, dispone de las áreas asistenciales y funcionales necesarias según lo indicado en el POE para asegurar que la persona especialista en formación realice las rotaciones formativas y sus guardias específicas en las unidades que correspondan:

1. Medicina Interna.
2. Cardiología.
3. Neumología.
4. Neurología.
5. Cirugía Ortopédica y Traumatológica.
6. Oftalmología.
7. Otorrinolaringología.
8. Nefrología.
9. Urología.
10. Radiodiagnóstico.
11. Anestesiología y Reanimación.
12. Cirugía General.
13. Medicina Intensiva.
14. Salud Mental
15. Pediatría
16. Obstetricia y Ginecología
17. Centros de Salud acreditados como dispositivos docentes de Atención Primaria de la UDM de AFYC del área.

El desarrollo de la actividad de urgencias se realiza en el Servicio de Urgencias ubicado en la primera planta, con entrada a pie de calle accesible para vehículos como puede observarse en el siguiente plano en planta:



Servicio Urgencias

Gestión de las patologías tiempo dependientes (en el HRD)

La atención a las patologías tiempo dependientes constituye una de las líneas estratégicas del Servicio de Urgencias, dada la repercusión que la rapidez diagnóstica y terapéutica tiene sobre el pronóstico de los pacientes. El servicio dispone de circuitos asistenciales específicos para las principales patologías tiempo-dependientes, entre ellas el síndrome coronario agudo, el ictus, la sepsis y el paciente politraumatizado, garantizando una atención precoz, coordinada y alineada con las recomendaciones de las guías clínicas vigentes. Se realiza especial seguimiento a las actuaciones realizadas en las paradas cardiorrespiratorias (PCR).

Asimismo, se realiza una monitorización periódica de los indicadores de calidad asociados a estos procesos, evaluando aspectos clave como los tiempos de atención, diagnóstico, activación de códigos asistenciales y administración de tratamientos. Los resultados obtenidos son objeto de análisis continuo y se integran en las estrategias de mejora del servicio, favoreciendo la identificación de oportunidades de optimización y el mantenimiento de los estándares de calidad asistencial.

El **cuadro de mandos** del Servicio incluye **indicadores** relacionados con los procesos asistenciales tiempo dependiente y otros procesos de interés clínico. Se dispone de informes automatizados con los datos asistenciales relacionados con la calidad que permiten ser generados con cualquier especificación temporal como se muestra en la siguiente imagen.

Urgencias - Indicadores JCI - Cuadro de Mando

HOSPITAL DEL VINALOPÓ

Fecha Entrada Desde: 01/12/2025

Fecha Entrada Hasta: 31/12/2025

Area	Cód.Indic.	Nombre Indicador	Fórmula
Urgencias - Cardiovascular	U508	Nº de pacientes con diagnóstico de Síndrome Coronario Agudo y demora en la realización del ECG	
	U509	Nº de pacientes con diagnóstico de Síndrome Coronario Agudo	
	U507	Tiempo puerta-electrocardiograma en el síndrome coronario agudo	U508 / U509
Urgencias - Neurovascular	U514	Nº de pacientes con ictus tributarios de trombolisis y tiempo puerta-TAC igual o inferior a 30 min	
	U515	Nº de pacientes con ictus tributarios de trombolisis	
	U513	Tiempo puerta-TAC en el ictus	U514 / U515
Urgencias - Infecciosa	U517	Nº de pacientes con proceso séptico que inician tratamiento antibiótico antes de 2 horas	
	U518	Nº de pacientes con proceso séptico	
	U516	Demora en el inicio del tratamiento antibiótico en sepsis y meningitis	U517 / U518
Urgencias - Traumatismos	U526	Nº de pacientes con fractura abierta y cobertura antibiótica	
	U527	Nº de pacientes con fractura abierta	
	U525	Tratamiento antibiótico en fractura abierta	U526 / U527
Urgencias - Psiquiatría	U529	Nº de pacientes con intento de autolisis y valoración psiquiátrica	
	U530	Nº de pacientes con intento de autolisis	
	U528	Valoración psiquiátrica en intentos de autolisis	U529 / U530

Datos relacionados con estos procesos del año 2025 son:

Proceso	Nº episodios	datos
Sepsis	161	159 ingresos 1 éxitus
ICTUS CIE10 I63	130	109 ingresos 47 activaciones desde triaje como "código ictus" 7 gestionados con traslado a Unidad de Ictus
Parada cardiorrespiratoria CIE10 46.8	8	5 ingresos 3 éxitus
SCA CIE10 I21	117	105 ingresos 3 éxitus
SCA CIE10 I22	6	6 ingresos
SCA CIE10 I20	54	29 ingresos 25 unidad dolor torácico
Politrauma	19	1 traslados a otro hospital 2 alta a otros destinos (mutuas)

Incluyendo todos los diagnósticos de patología general, en 2025 fueron triados como urgencias vitales 526 episodios, de las cuales 21 (3,9%) requirieron traslado a otros Hospitales. Teniendo en cuenta todas las atenciones realizadas en este año, se realizó traslado a otros hospitales en el 0,3% de los casos. Este dato se mantiene en el histórico del servicio y confirma la resolución final de los procesos sin necesidad habitual de traslado a otros hospitales de referencia.

Dotación Equipamiento de electromedicina

	UNIDADES	MODELO
Aspiradores	2	BASIC 30, DOMINANT 50
Baños de maría	1	IDL-AC12
Báscula infantes	1	SECA 334
Báscula adultos	3	SECA 769, MPE 250K 100MH
Bombas de infusión	55	53 VOLUMATIC MC AGILIA+ 2 INYECTOMAT MC AGILIA
Brazos en el techo para instalaciones hospitalarias	2	PONTA S
Calentadores para mantas	2	BAIR HUGGER 775
Calentadores para soluciones intravenosas/sangre	1	BW685
Desfibriladores	5	BENEHEART D3, EFFICIA DFM100
Desfibriladores externos automatizadas	1	BENEHEARTH C2, BENEHEARTH D3, EFFICIA DFM100
Dispensador de medicamentos	2	OSCT334
Electrocardiógrafos	4	PAGE WRITER TC50, PAGE WRITER TC30
Esfigmomanómetros	21	BIGBEN SQUARE
Esfigmomanómetros electrónicos	6	ACTIVE P30 PLUS, RI-CHAMPION N
Extractores	1	SYMPHONY
Humidificadores	4	AIRVO 2
Lámpara de hendidura	1	SL-D4
Módulos para monitores fisiológicos	21	M3001A
Monitores signos vitales	41	INTELLIVUE X2, INTELLIVUE MP20, INTELLIVUE MP2, EARLYVUE VS30
Monitores personales con oximetría de pulso	9	NELCOR BEDSIDE SPO2, H100B
Nebulizadores	7	EASY LTK100, NE-C28-E
Oftalmoscopio indirecto	1	OMEGA 500
Oftalmoscopio/Otoscopio	24	RI-FORMER 3652
Sierra para yeso	1	HB 8880
Sistema exploración por Ultrasonido	1	SPARQ
Sistemas de Información, Gestión de Datos, Datos Centralizados Salud del Paciente	1	PIC IX
Sondas ultrasónicas	3	L12-4, C6-2, S4-2
Termómetro electrónico	3	SURETEMP PLUS 692
Termómetro electrónico infrarrojos	2	JXB-178
Termómetro electrónico infrarrojos, para oídos	7	GENIUS 3
Ventiladores cuidados intensivos	3	EVITA XL, V60
Ventiladores presión positiva no invasivos	2	ISLEEP 25, VIVO 40
Ventiladores transporte	2	OXYLOG 3000

Además de lo contenido en la tabla anterior, en el servicio se dispone de ecógrafo propio con transductores lineales y cónvex, ventiladores mecánicos no invasivos (modelo Philips Respironics V60 y Dräger Carina) y sistemas de ventilación/oxigenoterapia de alto flujo.

Áreas asistenciales:

- 2 boxes de triaje
- 3 boxes de consulta rápida
- 2 boxes de aislamiento
- 14 boxes generales.
- 2 salas de curas
- 1 sala de traumatología
- 1 sala de reanimación de adultos con 2 estaciones
- 3 boxes de pediatría
- 1 box de reanimación pediátrica
- Salas de espera general y pediátrica independientes
- Sala de espera de procesos interna con sillones, sillas y acceso a baños
- 6 puestos de observación pediátrica
- 32 puestos de observación de adultos
- 3 salas de informes/sesiones.
- Zona de admisión y recepción de enfermos ambulantes y en camilla.
- Zonas de trabajo común

Medios docentes:

- 3 salas /aulas de formación con proyector y pantalla y conexión telemática.
- 1 salón de actos con capacidad para >200 personas con pantalla, proyector y conexión telemática.
- Unidad de investigación y docencia que organiza rotaciones formativas, promueve la investigación a través de la obtención de becas y ofrece soporte técnico y estadístico, así como una revisión de la literatura científica de forma precisa.

Biblioteca central:

Una biblioteca física ubicada en la primera planta del hospital, con posibilidad de acceso y consulta virtual (<https://biblioteca.c-salud.com/#>). Además, se dispone de acceso a las siguientes bases de datos: -AMF. Actualización en Medicina de Familia; -ClinicalKey; -Ovid/OVID – Medline; -UPtoDate; -EBM- Cochrane; -Cochrane Library Plus; -WOS; -Fisterra; -Dialnet; -Medes; - Pubmed modificado con la posibilidad de solicitar a la biblioteca de forma directa cada artículo.

Dispositivos docentes:

La Unidad Docente de Medicina de Urgencias y Emergencias se constituye mediante la integración funcional y docente de los siguientes dispositivos: el Hospital de Referencia Docente (HRD), Hospital Universitario del Vinalopó; el Hospital Docente (HD), Hospital Universitario Vega Baja – Orihuela y el Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunitat Valenciana (SES-CV), como dispositivo docente del ámbito de las emergencias extrahospitalarias, equivalente al previsto en el POE.

La vinculación entre estos dispositivos se formaliza mediante el correspondiente acuerdo de colaboración para la formación sanitaria especializada, suscrito por las entidades titulares implicadas, en el que se establecen los objetivos docentes, la distribución de las estancias formativas, los compromisos organizativos y docentes de cada dispositivo y el periodo de vigencia del acuerdo.

En el marco de esta Unidad Docente, el itinerario formativo de la persona especialista en formación se desarrollará de manera coordinada entre los distintos dispositivos, conforme al POE de Medicina de Urgencias y Emergencias, garantizando la adquisición progresiva de competencias en el ámbito de las urgencias hospitalarias, las urgencias generales de apoyo y las emergencias extrahospitalarias.

El Hospital Universitario del Vinalopó, como HRD, constituye el dispositivo de referencia para la organización general del itinerario formativo, la tutorización principal y el desarrollo de la mayor parte de las competencias propias de la atención urgente hospitalaria.

El Hospital Universitario de Vega Baja – Orihuela, como HD, participa en la formación de los especialistas mediante estancias y rotaciones programadas, contribuyendo al desarrollo competencial en los ámbitos asistenciales asignados dentro de la Unidad Docente.

El Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunitat Valenciana, como dispositivo docente extrahospitalario, aporta la formación específica en atención a emergencias, coordinación, asistencia urgente extrahospitalaria y atención en escenarios de alta complejidad y tiempo-dependientes.

La planificación de rotaciones, estancias, objetivos formativos y responsables docentes en cada dispositivo se recoge en esta GIFT y en los documentos organizativos complementarios de la Unidad Docente, como garantía de cumplimiento del POE y como criterio de transparencia

para que la persona especialista en formación conozca los dispositivos en los que desarrollará su itinerario formativo.

La distribución temporal de las estancias en cada uno de estos dispositivos docentes se detalla en el cronograma formativo de la presente GIFT.

Cada dispositivo docente contará con su correspondiente colaborador docente, de acuerdo con la organización general de la Unidad Docente y con los acuerdos de colaboración vigentes.

Dispositivo docente	Centro	Función en la UD	Ámbito formativo principal	Responsable docente
HRD	Hospital Universitario del Vinalopó	Dispositivo de referencia	Urgencias hospitalarias generales y específicas, tutorización principal	Dra. María García Bailén (tutora) Dr. José Ignacio Giménez (tutor) Dr. Rafael Esteve Solano (tutor)
HD	Hospital Universitario Vega Baja - Orihuela	Dispositivo docente vinculado	Rotaciones hospitalarias programadas	Dra. M ^a del Carmen Ponce (Referente Docente, Jefa del Servicio de Urgencias)
SES-CV	Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunitat Valenciana	Dispositivo extrahospitalario	UME, CCUE y emergencias extrahospitalarias	Dr. Joaquín Escamez Martínez (colaborador docente)
UD: Unidad Docente. HRD: Hospital de Referencia Docente. HD: Hospital Docente. SES-CV: Servicio de emergencias Sanitarias de la Comunitat Valenciana. UME: Unidad Medicalizada de Emergencias. CCUE: Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias				

Los acuerdos de colaboración docente para la acreditación de la Unidad Docente del Hospital Vinalopó (HRD) son: Acuerdo de colaboración docente entre el departamento de salud de Elche-Crevillente y Departamento de Salud del Hospital Universitario Vega Baja - Orihuela (HD) y el acuerdo de colaboración docente entre el Departamento de Salud de Elche-Crevillente y el Servicio de Emergencias sanitarias de la Comunidad Valenciana para la formación de futuros médicos especialistas en Medicina de Urgencias y Emergencias

NORMATIVA Y REFERENCIAS AL PROGRAMA OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD

Nuestro programa está basado en la Orden PJC/311/2026, de 31 de marzo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las unidades docentes de Medicina de Urgencias y Emergencias.

Durante el periodo establecido, el médico residente debe adquirir responsabilidades, de manera progresiva, bajo la supervisión de los tutores de residentes, así como del resto de especialistas de la unidad en la que se esté formando. De esta forma, el residente conseguirá los conocimientos y habilidades necesarios para cumplir, de manera competente y responsable, sus funciones dentro de Medicina de Urgencias y Emergencias.

La formación de profesionales de la medicina exige una reflexión continua para dar respuesta a una sociedad en continua transición. Por ello debe incluir valores éticos, hábitos y actitudes que incluyan aspectos humanísticos, científicos y tecnológicos; un conocimiento y una práctica del método científico, unidos a la gestión de la complejidad y de la incertidumbre, y un manejo correcto del lenguaje científico, tecnológico e informático. Además, debemos favorecer la iniciativa y el trabajo en equipo, así como el desarrollo de habilidades para participar en la sociedad y en las instituciones sanitarias.

ITINERARIO FORMATIVO

La formación en Medicina de Urgencias y Emergencias se caracteriza por la adquisición progresiva de competencias en un contexto multidisciplinar. Para garantizar dicha adquisición durante el periodo formativo, el programa se estructura en dos bloques (R1– R2 y R3–R4), con una progresión desde un nivel básico hasta un nivel avanzado de autonomía. Esta planificación presenta un carácter flexible, que permite su adaptación a las necesidades organizativas de la Unidad Docente y a las características individuales de la persona especialista en formación.

A estos efectos la formación que prevé este programa se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

La formación clínica del médico residente en Medicina de Urgencias y Emergencias se desarrollará en las diferentes unidades que figuran en el programa de formación.

La distribución de las rotaciones será la siguiente:

Año de residencia	Rotación
R1-R2	Urgencias hospitalarias (HRD) generales y específicas (Cirugía General, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Salud Mental, Traumatología, Urología): 12-14 meses. Servicios hospitalarios de Medicina Interna y otras especialidades clínicas (Aparato Digestivo, Cardiología, Nefrología, Neumología, Neurología): 5 meses. Radiodiagnóstico 1 mes. Atención primaria: 2 meses Emergencias extrahospitalarias (SES-CV): 1-2 mes.
R3-R4	Urgencias hospitalarias generales: 10-12 meses (en el HRD: 7-8 meses y en el HD: 3-4 meses). Emergencias extrahospitalarias (SES-CV en UME y CCUE): 5-6 meses. Servicios de Anestesia y Reanimación y Medicina Intensiva (adultos/pediatría-neonatos) 3-4 meses. Estancia formativa de libre elección: 2 meses.

UD: Unidad Docente. HRD: Hospital de Referencia Docente. HD: Hospital Docente. SES-CV: Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunitat Valenciana. UME: Unidad Medicalizada de Emergencias. CCUE: Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

Capacidad docente y distribución de rotatorios (3 plazas anuales): La Unidad Docente está dimensionada para la formación simultánea de 3 médicos especialistas en formación por año. Para garantizar la máxima calidad docente, la supervisión personalizada y evitar la saturación de los dispositivos, el cronograma se ha diseñado de forma que los residentes no coincidan ni se solapen simultáneamente en los servicios específicos fuera del propio servicio de urgencias generales del Hospital de Referencia Docente. Ver Anexo 1 (Cronograma Anual de los 3 Especialistas en Formación sin solapamientos).

El Hospital Universitario de Vinalopó cuenta con los Servicios, unidades asistenciales docentes, de: Medicina Interna, Cardiología, Neumología, Neurología, Cirugía Ortopédica y Traumatológica, Oftalmología, Otorrinolaringología, Nefrología, Urología, Radiodiagnóstico, Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Medicina Intensiva, Salud Mental, Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Centros de Salud acreditados como dispositivos docentes de Atención Primaria de la UDM de AFYC del área de salud. De este modo las rotaciones en estas

unidades se realizarán con los especialistas de cada área y las guardias en las Unidades de Salud Mental, Pediatría y Ginecología y Obstericia serán supervisadas por especialistas de estas especialidades

Para la realización de la rotación en el Servicio de Medicina Intensiva Pediátrica y Neonatal, y dado que el Hospital Universitario de Vinalopó no dispone de esta unidad asistencial, se ha suscrito un acuerdo docente con la unidad correspondiente del Hospital Universitario Dr. Balmis de Alicante. El cronograma de rotaciones previsto (anexo I) garantiza que no coincidan simultáneamente en dicha unidad los residentes de los tres años de formación, permitiendo así el adecuado desarrollo de la actividad docente y asistencial.

OBJETIVOS GENERALES DEL PERIODO FORMATIVO DE R1- R2 (MIR DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO):

- Adquirir las competencias básicas para la valoración, diagnóstico y manejo inicial del paciente en el ámbito de la Medicina de Urgencias y Emergencias.
- Desarrollar habilidades en la realización de anamnesis y exploración física completas y orientadas al problema clínico.
- Identificar, priorizar y manejar de forma inicial las situaciones urgentes y emergentes.
- Reconocer signos de gravedad y riesgo vital, iniciando medidas de estabilización bajo supervisión.
- Desarrollar la capacidad de elaborar diagnósticos diferenciales en patología aguda frecuente.
- Iniciar la toma de decisiones clínicas basadas en la información disponible y la evidencia científica.
- Indicar e interpretar pruebas complementarias básicas y específicas de forma adecuada al contexto clínico.
- Integrar los resultados en la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas.
- Iniciar y ajustar tratamientos en patología aguda bajo supervisión, aplicando criterios de uso racional de medicamentos.
- Adquirir habilidades técnicas básicas propias de la especialidad.

- Participar en el manejo inicial del paciente crítico y en el soporte vital básico y avanzado.
- Conocer el funcionamiento de los diferentes niveles asistenciales (urgencias hospitalarias, atención primaria y emergencias extrahospitalarias) y su coordinación.
- Desarrollar habilidades de comunicación clínica con pacientes y familiares.
- Aplicar principios éticos y legales en la práctica clínica, respetando la autonomía y confidencialidad del paciente.
- Elaborar informes clínicos de forma estructurada y comprensible.
- Participar en actividades docentes y formativas.
- Utilizar fuentes de información científica y guías de práctica clínica en la toma de decisiones.

Los rotatorios previstos durante los dos primeros años son:

- Urgencias hospitalarias (HRD) generales y específicas (Cirugía General, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Salud Mental, Traumatología, Urología): 12-14 meses.
- Servicios hospitalarios de Medicina Interna y otras especialidades clínicas (Aparato Digestivo, Cardiología, Nefrología, Neumología, Neurología): 5 meses.
- Radiodiagnóstico: 1 mes
- Atención primaria: 2 meses.
- Emergencias extrahospitalarias (SES-CV): 1-2 mes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN EL SERVICIO DE URGENCIAS GENERALES DEL HOSPITAL DE REFERENCIA DOCENTE (HRD)

- Conocer la organización y funcionamiento del servicio de Urgencias Generales.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Conocer los circuitos asistenciales del servicio (triaje, boxes, área de observación) y los recursos disponibles.
- Realizar anamnesis y exploración física completas en el paciente urgente.
- Identificar signos y síntomas de patología aguda.
- Elaborar diagnósticos diferenciales en patología urgente.
- Identificar y priorizar situaciones urgentes y emergentes.

- Reconocer signos de gravedad y riesgo vital.
- Iniciar medidas de estabilización bajo supervisión.
- Manejar de forma progresiva los principales síndromes de presentación en urgencias:
 - Dolor torácico
 - Disnea
 - Dolor abdominal
 - Fiebre
 - Alteraciones neurológicas
 - Traumatismos
- Indicar e interpretar pruebas complementarias:
 - Analítica
 - Radiografía
 - Electrocardiograma
 - Tomografía computarizada
- Integrar los resultados en la toma de decisiones clínicas.
- Iniciar y ajustar tratamientos bajo supervisión:
 - Analgesia
 - Fluidoterapia
 - Oxigenoterapia
 - Antibioterapia
- Aplicar protocolos y guías de práctica clínica en la atención urgente.
- Aplicar principios de seguridad del paciente en la práctica clínica.
- Desarrollar habilidades técnicas básicas, con autonomía progresiva:
 - Canalización de vías venosas
 - Gasometría
 - Sutura de heridas
 - Inmovilización
 - Sondaje vesical
 - Manejo básico de la vía aérea
- Participar en el manejo inicial del paciente crítico bajo supervisión.
- Iniciarse en el soporte vital básico y avanzado.
- Priorizar y organizar la atención a múltiples pacientes con progresiva autonomía.

- Elaborar informes clínicos (alta, ingreso, derivación) de forma estructurada.
- Desarrollar habilidades de comunicación clínica con pacientes y familiares.
- Coordinar la atención con otros servicios hospitalarios.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Progresar desde la adquisición de competencias básicas en R1 hacia una mayor autonomía en la toma de decisiones clínicas en R2.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN ATENCIÓN PRIMARIA

- Conocer la organización y funcionamiento del centro de salud y del sistema sanitario en sus distintos niveles asistenciales.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar de Atención Primaria.
- Comprender la continuidad asistencial entre Atención Primaria, urgencias hospitalarias y emergencias extrahospitalarias.
- Realizar anamnesis y exploración física completas adaptadas al ámbito ambulatorio.
- Realizar una valoración integral del paciente, incluyendo aspectos clínicos, funcionales y sociales.
- Elaborar diagnósticos diferenciales en patología frecuente.
- Manejar de forma progresiva la patología prevalente en Atención Primaria:
 - Procesos infecciosos frecuentes
 - Patología crónica
 - Dolor musculoesquelético
 - Patología leve-moderada
- Participar en el seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas.
- Identificar descompensaciones y establecer criterios de derivación.
- Indicar e interpretar pruebas complementarias en Atención Primaria.
- Aplicar criterios de uso racional de pruebas diagnósticas.
- Iniciar y ajustar tratamientos bajo supervisión.
- Aplicar criterios de prescripción y deprescripción.
- Manejar la polimedicación.
- Participar en actividades de promoción de la salud y prevención de la

enfermedad.

- Conocer el calendario vacunal y las enfermedades de declaración obligatoria.
- Identificar situaciones de vulnerabilidad social, maltrato o riesgo psicosocial.
- Desarrollar habilidades de comunicación clínica en consulta ambulatoria.
- Favorecer la adherencia terapéutica.
- Elaborar informes clínicos y coordinar la continuidad asistencial entre niveles.
- Progresar desde la adquisición de competencias básicas en R1 hacia una mayor autonomía en la toma de decisiones clínicas en R2.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN MEDICINA INTERNA

- Conocer la organización y funcionamiento del servicio de Medicina Interna.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Realizar anamnesis completa y exploración física sistemática en pacientes hospitalizados.
- Realizar una valoración integral del paciente, incluyendo aspectos clínicos, funcionales y sociales.
- Elaborar un diagnóstico diferencial razonado en pacientes con patología médica compleja.
- Identificar y manejar pacientes con pluripatología y comorbilidad.
- Interpretar pruebas complementarias habituales (analítica, radiografía, ECG).
- Conocer las indicaciones de pruebas complementarias más complejas.
- Participar en el manejo diagnóstico y terapéutico de patologías médicas frecuentes (cardiovasculares, respiratorias, infecciosas, metabólicas, digestivas).
- Participar en la atención al paciente con infección y manejo inicial de sepsis.
- Conocer el manejo del paciente con insuficiencia cardiaca, EPOC, diabetes y otras enfermedades crónicas.
- Iniciar tratamiento bajo supervisión y realizar seguimiento evolutivo del paciente ingresado.
- Elaborar informes clínicos adecuados.
- Conocer los criterios de ingreso hospitalario y derivación a otros servicios.
- Participar en la toma de decisiones clínicas en pacientes complejos bajo

supervisión.

- Identificar situaciones de deterioro clínico y comunicarlo adecuadamente.
- Conocer los principios básicos de uso racional de medicamentos y manejo de la polimedicación.
- Identificar y prevenir efectos adversos de los tratamientos (iatrogenia).
- Aplicar medidas de prevención y control de infecciones.
- Realizar una comunicación clínica adecuada con pacientes y familiares.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Utilizar guías de práctica clínica y protocolos en la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN MEDICINA DIGESTIVA

- Conocer la organización y funcionamiento del servicio de Aparato Digestivo.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Realizar anamnesis y exploración física orientadas a la patología abdominal.
- Identificar síntomas y signos digestivos (dolor abdominal, vómitos, diarrea, hemorragia digestiva, ictericia).
- Elaborar un diagnóstico diferencial en patología digestiva.
- Aprender el diagnóstico de la patología digestiva urgente, incluyendo:
 - Hemorragia digestiva alta y baja
 - Pancreatitis aguda
 - Cirrosis hepática y sus complicaciones
 - Patología esofágica
 - Abdomen agudo
- Identificar situaciones de urgencia digestiva y comunicarlo de forma precoz.
- Interpretar pruebas complementarias en Digestivo:
 - Analítica (perfil hepático, enzimas pancreáticas)
 - Radiografía de abdomen
 - Ecografía abdominal
 - TC abdominal
- Conocer las indicaciones y adecuación en la solicitud de pruebas diagnósticas.
- Conocer las indicaciones de endoscopia digestiva alta y colonoscopia.

- Participar en el manejo diagnóstico y terapéutico de patologías digestivas frecuentes.
- Participar en el manejo inicial del paciente con dolor abdominal y hemorragia digestiva bajo supervisión.
- Conocer el manejo farmacológico y no farmacológico de la patología digestiva.
- Conocer el mecanismo de acción e indicaciones de los principales fármacos digestivos.
- Conocer el manejo básico de:
 - Hemorragia digestiva
 - Cirrosis (ascitis, encefalopatía)
 - Pancreatitis
- Realizar paracentesis diagnóstica y terapéutica bajo supervisión.
- Conocer la indicación y técnica de sondaje nasogástrico.
- Participar en el seguimiento evolutivo del paciente digestivo hospitalizado.
- Elaborar informes clínicos adecuados.
- Conocer los criterios de ingreso hospitalario y derivación.
- Aplicar los principios de uso racional de medicamentos.
- Identificar efectos adversos de tratamientos digestivos.
- Realizar una comunicación clínica adecuada con pacientes y familiares.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Utilizar guías de práctica clínica en la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN CARDIOLOGÍA

- Conocer la organización y funcionamiento del servicio de Cardiología.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Realizar anamnesis y exploración física orientadas a la patología cardiovascular.
- Identificar síntomas y signos de patología cardíaca (dolor torácico, disnea, palpitaciones, síncope).
- Elaborar un diagnóstico diferencial en patología cardiovascular.

- Aprender el diagnóstico de los principales síndromes cardiológicos, incluyendo la enfermedad coronaria, las arritmias, la insuficiencia cardiaca, la patología pericárdica y la enfermedad tromboembólica.
- Identificar y activar adecuadamente el código infarto.
- Interpretar electrocardiogramas básicos y reconocer alteraciones frecuentes.
- Iniciar la identificación de arritmias comunes.
- Interpretar pruebas complementarias en cardiología:
 - Radiografía de tórax
 - Ecocardiograma
 - Holter cardíaco
- Conocer las indicaciones y adecuación en la solicitud de pruebas diagnósticas.
- Adquirir conocimientos básicos de ecocardiografía y Doppler cardíaco transtorácico.
- Participar en el manejo diagnóstico y terapéutico de patologías cardiovasculares frecuentes:
 - Síndrome coronario agudo
 - Insuficiencia cardiaca
 - Arritmias
 - Hipertensión arterial
 - Patología pericárdica
- Identificar situaciones de urgencia cardiológica y comunicarlo de forma precoz.
- Conocer los criterios de ingreso y derivación en patología cardiovascular.
- Participar en el manejo inicial del paciente con dolor torácico y disnea bajo supervisión.
- Conocer la indicación de los principales fármacos en cardiología.
- Conocer el manejo básico de la anticoagulación y antiagregación.
- Conocer las indicaciones y fundamentos de la cardioversión y del tratamiento eléctrico de las arritmias.
- Participar en el seguimiento evolutivo del paciente cardiológico hospitalizado.
- Elaborar informes clínicos adecuados.
- Aplicar los principios de uso racional de medicamentos.
- Identificar efectos adversos de los tratamientos cardiovasculares.
- Aplicar medidas de prevención cardiovascular y control de factores de riesgo.
- Realizar una comunicación clínica adecuada con pacientes y familiares.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.

- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Utilizar guías de práctica clínica en la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN NEFROLOGÍA

- Conocer la organización y funcionamiento del servicio de Nefrología.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Conocer las particularidades de la patología nefrológica urgente.
- Realizar anamnesis y exploración física orientadas al paciente nefrológico.
- Elaborar un diagnóstico diferencial en patología renal aguda.
- Conocer el diagnóstico y manejo de las enfermedades renales agudas:
 - Fracaso renal agudo
 - Alteraciones ácido-base
 - Alteraciones hidroelectrolíticas
 - Descompensación de enfermedad renal crónica
- Interpretar analítica básica:
 - Función renal
 - Electrolitos
 - Equilibrio ácido-base
- Conocer las indicaciones urgentes de técnicas de depuración extrarrenal (diálisis) y sus complicaciones.
- Conocer la nefrotoxicidad de los fármacos de uso frecuente.
- Aplicar criterios de ajuste de dosis en insuficiencia renal.
- Participar en el manejo inicial del paciente con alteraciones hidroelectrolíticas o insuficiencia renal bajo supervisión.
- Conocer las indicaciones y adecuación de pruebas complementarias:
 - Analítica
 - Ecografía
 - TC
- Iniciar y ajustar tratamiento bajo supervisión:
 - Fluidoterapia
 - Corrección de alteraciones electrolíticas

- Conocer los criterios de ingreso hospitalario y derivación.
- Aplicar los principios de uso racional de medicamentos y prevenir iatrogenia renal.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Utilizar guías de práctica clínica en la toma de decisiones.
- Conocer los criterios de ingreso hospitalario y derivación en patología respiratoria.
- Participar en el seguimiento evolutivo del paciente respiratorio hospitalizado.
- Elaborar informes clínicos adecuados.
- Aplicar los principios de uso racional de medicamentos.
- Identificar efectos adversos de tratamientos respiratorios.
- Aplicar medidas de prevención (vacunación, abandono del tabaco).
- Realizar una comunicación clínica adecuada con pacientes y familiares.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Utilizar guías de práctica clínica en la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN NEUROLOGÍA

- Conocer la organización y funcionamiento del servicio de Neurología.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Realizar anamnesis y exploración neurológica completa y sistemática.
- Iniciar el aprendizaje de la exploración neurológica avanzada.
- Identificar síntomas y signos neurológicos (déficit motor, sensitivo, alteración del nivel de conciencia, trastornos del lenguaje, cefalea, crisis comiciales).
- Elaborar un diagnóstico diferencial en patología neurológica.
- Aprender el diagnóstico y tratamiento de los principales síndromes neurológicos, incluyendo:
 - Ictus
 - Epilepsia y estatus epiléptico
 - Cefaleas
 - Trastornos del movimiento
 - Enfermedades neuromusculares (polineuropatías y miopatías)
 - Enfermedades degenerativas del sistema nervioso central
 - Alteraciones del nivel de conciencia y paciente en coma

- Identificar y activar adecuadamente el **código ictus**.
- Interpretar pruebas complementarias en Neurología:
 - TC craneal
 - RM cerebral
 - EEG (electroencefalograma)
 - arteriografía cerebral
- Conocer las indicaciones y adecuación en la solicitud de pruebas diagnósticas.
- Participar en la realización e interpretación de la punción lumbar.
- Participar en el manejo diagnóstico y terapéutico de patologías neurológicas frecuentes:
 - Ictus isquémico y hemorrágico
 - Crisis epilépticas
 - Cefalea aguda
 - Síncope y pérdida de conciencia
 - Síndrome confusional agudo
- Identificar situaciones de urgencia neurológica y comunicarlo de forma precoz.
- Participar en el manejo inicial del paciente neurológico urgente bajo supervisión.
- Conocer las indicaciones de trombólisis y otros tratamientos del ictus.
- Conocer el manejo básico de fármacos neurológicos (antiepilépticos, anticoagulación, etc.).
- Participar en el seguimiento evolutivo del paciente neurológico hospitalizado.
- Conocer los criterios de ingreso hospitalario y derivación en patología neurológica.
- Aplicar los principios de uso racional de medicamentos.
- Identificar efectos adversos de tratamientos neurológicos.
- Realizar una comunicación clínica adecuada con pacientes y familiares.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Utilizar guías de práctica clínica en la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN RADIODIAGNÓSTICO

- Conocer la organización y funcionamiento del servicio de Radiodiagnóstico.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Conocer las diferentes técnicas de imagen y sus indicaciones:

- Radiografía simple
 - Ecografía
 - Tomografía computarizada (TC)
 - Resonancia magnética (RM)
- Conocer las indicaciones, limitaciones y riesgos de las pruebas de imagen.
- Adecuar la solicitud de pruebas de imagen según la sospecha clínica y el contexto del paciente.
- Interpretar radiografías simples en situaciones clínicas frecuentes:
 - Radiografía de tórax
 - Radiografía de abdomen
 - Radiografía osteoarticular
- Interpretar de forma básica estudios de TC en patología urgente:
 - TC craneal, TC torácico, TC abdominal
- Conocer los hallazgos radiológicos más relevantes en patología urgente:
 - Ictus
 - Hemorragia intracraneal
 - Neumonía
 - Neumotórax
 - Insuficiencia cardíaca
 - Abdomen agudo
 - Obstrucción intestinal
 - Perforación visceral
 - Traumatismos
- Participar en la interpretación de pruebas de imagen en el contexto clínico del paciente.
- Conocer las indicaciones de ecografía en urgencias (FAST, ecografía abdominal, ecografía pulmonar).
- Identificar situaciones de urgencia radiológica y comunicarlas de forma precoz.
- Conocer los principios básicos de protección radiológica.
- Conocer las reacciones adversas a contrastes yodados y gadolinio y su manejo inicial.
- Aplicar criterios de uso racional de las pruebas de imagen.
- Participar en sesiones clínicas y sesiones radiológicas.
- Presentar casos clínico-radiológicos de forma estructurada.

- Colaborar en la toma de decisiones clínicas basadas en pruebas de imagen.
- Desarrollar habilidades de correlación clínico-radiológica.
- Utilizar guías y protocolos en la indicación de pruebas de imagen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN PEDIATRÍA

- Conocer la organización y funcionamiento del Servicio de Pediatría.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Conocer las particularidades de la atención urgente en población pediátrica.
- Conocer y valorar el estado general normal y patológico del paciente pediátrico.
- Realizar anamnesis y exploración física adaptadas al paciente pediátrico según la edad.
- Identificar signos y síntomas frecuentes (fiebre, dificultad respiratoria, vómitos, diarrea, convulsiones).
- Elaborar un diagnóstico diferencial en patología pediátrica aguda.
- Diferenciar situaciones no urgentes, urgentes y emergencias reales.
- Identificar y priorizar situaciones de gravedad.
- Participar en el manejo inicial del paciente pediátrico grave bajo supervisión.
- Participar en el manejo diagnóstico y terapéutico de patologías pediátricas frecuentes:
 - Infecciones respiratorias
 - Fiebre sin foco
 - Gastroenteritis aguda
 - Crisis asmática
 - Convulsiones febriles
 - Traumatismos
- Conocer el diagnóstico y manejo inicial de:
 - Insuficiencia respiratoria en el lactante y niño
 - Sepsis pediátrica
 - Deshidratación y alteraciones electrolíticas
 - Cetoacidosis diabética
- Participar en la atención al niño politraumatizado y traumatismo craneal.
- Conocer las bases de la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada en el niño.

- Conocer las indicaciones y participar bajo supervisión en:
 - Ventilación no invasiva y soporte respiratorio
 - Cardioversión eléctrica
 - Canalización de accesos venosos (incluida vía intraósea)
- Conocer las particularidades del tratamiento en Pediatría:
 - Cálculo de dosis por peso
 - Manejo de fármacos
- Conocer las indicaciones de pruebas complementarias en Pediatría.
- Interpretar pruebas básicas:
 - Radiografía de tórax y abdomen
 - Analítica urgente
 - Electrocardiograma
 - Ecografía básica
- Conocer el calendario vacunal y su aplicación en urgencias.
- Identificar situaciones de riesgo social, maltrato o abuso infantil.
- Realizar una comunicación clínica adecuada con el niño y su familia.
- Informar de forma clara a los padres o cuidadores.
- Elaborar informes clínicos adecuados.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Utilizar protocolos y guías en la toma de decisiones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ROTACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL

- Conocer la organización y funcionamiento del Servicio de Cirugía General.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Conocer las particularidades de la patología quirúrgica urgente.
- Realizar anamnesis y exploración física orientadas al paciente con patología quirúrgica.
- Identificar signos y síntomas de abdomen agudo.
- Elaborar un diagnóstico diferencial en patología quirúrgica urgente.
- Identificar y manejar inicialmente las principales patologías quirúrgicas urgentes:

- Abdomen agudo
 - Apendicitis
 - Colecistitis
 - Obstrucción intestinal
 - Perforación digestiva
 - Hernias complicadas
- Reconocer signos de gravedad y situaciones de urgencia quirúrgica.
- Priorizar la atención y comunicar de forma precoz con el equipo quirúrgico.
- Participar en el manejo inicial del paciente quirúrgico bajo supervisión.
- Iniciar medidas de estabilización:
 - Fluidoterapia
 - Analgesia
 - Antibioterapia
- Conocer las indicaciones y adecuación de pruebas complementarias:
 - Analítica
 - Radiografía
 - Ecografía
 - TC
- Interpretar de forma básica las pruebas de imagen en patología quirúrgica.
- Participar en el manejo de heridas quirúrgicas e infecciones de herida.
- Conocer las indicaciones de drenaje de abscesos superficiales.
- Realizar o participar bajo supervisión en procedimientos básicos:
 - Sutura de heridas
 - Cura de heridas
 - Drenaje de abscesos superficiales
- Conocer las indicaciones quirúrgicas urgentes.
- Conocer los criterios de ingreso hospitalario y derivación.
- Realizar una comunicación clínica adecuada con el paciente y su familia.
- Elaborar informes clínicos adecuados.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.

Utilizar guías de práctica clínica en la toma de decisiones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

- Conocer la organización y funcionamiento del Servicio de Obstetricia y Ginecología.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Conocer las particularidades de la atención urgente en la mujer gestante y no gestante.
- Realizar anamnesis y exploración ginecológica y obstétrica básicas.
- Identificar síntomas y signos de patología urgente (dolor pélvico, metrorragia, sangrado en gestante).
- Elaborar un diagnóstico diferencial en patología ginecológica y obstétrica.
- Identificar y manejar inicialmente patologías urgentes ginecológicas:
 - Metrorragia
 - Infecciones vaginales
 - Dolor pélvico agudo
 - Torsión ovárica
- Identificar y manejar inicialmente patologías urgentes obstétricas:
 - Aborto y amenaza de aborto
 - Embarazo ectópico
 - Hemorragias del embarazo
 - Preeclampsia y eclampsia
- Participar en la asistencia urgente al parto bajo supervisión:
 - Reconocer fases del parto
 - Valoración inicial (exploración, dinámica uterina, bienestar fetal)
 - Interpretación básica del test de APGAR
- Conocer las indicaciones de cesárea urgente.
- Conocer el manejo inicial de la paciente con hemorragia ginecológica u obstétrica.
- Participar en la estabilización de la paciente con compromiso hemodinámico.
- Conocer los fármacos indicados y contraindicados en el embarazo en el contexto de urgencias.
- Conocer las indicaciones y uso de pruebas complementarias:
 - Analítica
 - Ecografía ginecológica y obstétrica

- Interpretar de forma básica los hallazgos ecográficos.
- Identificar y manejar la paciente con agresión sexual, incluyendo implicaciones medicolegales.
- Identificar situaciones de violencia de género y activar los protocolos correspondientes.
- Realizar una comunicación clínica adecuada con la paciente y su entorno.
- Elaborar informes adecuados.
- Coordinar la atención con otros servicios hospitalarios.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Utilizar guías de práctica clínica en la toma de decisiones.

OBJETIVOS DEL ROTATORIO EN UROLOGÍA

- Conocer la organización y funcionamiento del Servicio de Urología.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Conocer las particularidades de la patología urológica urgente.
- Realizar anamnesis y exploración física orientadas al paciente urológico.
- Identificar síntomas y signos frecuentes:
 - Dolor lumbar
 - Cólico nefrítico
 - Hematuria
 - Disuria
 - Retención urinaria
- Elaborar un diagnóstico diferencial en patología urológica.
- Identificar y manejar inicialmente patologías urológicas urgentes:
 - Cólico nefrítico
 - Infección urinaria complicada
 - Retención urinaria aguda
 - Hematuria
 - Torsión testicular
- Reconocer situaciones de urgencia urológica y comunicarlo de forma precoz.
- Participar en el manejo inicial del paciente con dolor urológico bajo supervisión.

- Participar en la estabilización del paciente con compromiso hemodinámico.
- Conocer las indicaciones y adecuación de pruebas complementarias:
 - Analítica
 - Ecografía
 - TC
- Interpretar de forma básica las pruebas de imagen en patología urológica.
- Iniciar y ajustar tratamiento bajo supervisión:
 - Analgesia
 - Fluidoterapia
 - Antibioterapia
- Realizar o participar bajo supervisión en procedimientos básicos:
 - Sondaje vesical
 - Manejo de sondas urinarias
- Conocer la indicación de otras técnicas urológicas.
- Conocer los criterios de ingreso hospitalario y derivación.
- Realizar una comunicación clínica adecuada con el paciente.
- Elaborar informes adecuados.
- Coordinar la atención con otros servicios.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN OFTALMOLOGÍA

- Conocer la organización y funcionamiento del Servicio de Oftalmología.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Conocer las particularidades de la patología oftalmológica urgente.
- Realizar anamnesis y exploración oftalmológica básica.
- Manejar el material e instrumental básico:
 - Lámpara de hendidura
 - Fluoresceína
 - Oftalmoscopio
- Medir la agudeza visual y valorar el campo visual de forma básica.

- Identificar síntomas y signos frecuentes:
 - Dolor ocular
 - Ojo rojo
 - Pérdida de visión
 - Fotofobia
- Elaborar un diagnóstico diferencial en patología oftalmológica urgente.
- Identificar y manejar inicialmente patologías oftalmológicas urgentes:
 - Conjuntivitis
 - Queratitis
 - Úlceras corneales
 - Cuerpo extraño ocular
 - Abrasión corneal
 - Glaucoma agudo
 - Uveítis
 - Desprendimiento de retina (sospecha)
- Reconocer situaciones de urgencia oftalmológica y comunicarlo de forma precoz.
- Participar en el manejo inicial del paciente oftalmológico bajo supervisión.
- Conocer las indicaciones y adecuación de pruebas complementarias en Oftalmología.
- Aplicar tratamiento inicial bajo supervisión:
 - Colirios
 - Analgesia
 - Tratamiento antibiótico tópico
- Realizar o participar bajo supervisión en procedimientos básicos:
 - Tinción con fluoresceína
 - Eversión palpebral
 - Extracción de cuerpos extraños superficiales
- Conocer los criterios de derivación urgente a Oftalmología especializada.
- Realizar una comunicación clínica adecuada con el paciente.
- Elaborar informes clínicos adecuados.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Utilizar guías de práctica clínica en la toma de decisiones

OBJETIVOS DEL ROTATORIO EN OTORRINOLARINGOLOGÍA

- Conocer la organización y funcionamiento del Servicio de Otorrinolaringología.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Conocer las particularidades de la patología otorrinolaringológica urgente.
- Realizar anamnesis y exploración otorrinolaringológica básica.
- Manejar el instrumental básico:
 - Otoscopio
 - Rinoscopio
 - Laringoscopio
 - Fibroscopio
- Identificar síntomas y signos frecuentes:
 - Odinofagia
 - Disfonía
 - Disnea
 - Otagia
 - Vértigo
 - Epistaxis
- Elaborar un diagnóstico diferencial en patología ORL urgente.
- Identificar y manejar inicialmente las principales patologías ORL urgentes:
 - Infecciones otorrinolaringológicas (otitis, faringoamigdalitis, abscesos)
 - Epistaxis
 - Síndrome vertiginoso periférico
 - Cuerpos extraños en oído, nariz o vía aérea
 - Obstrucción de la vía aérea superior
- Reconocer situaciones de urgencia y comunicarlo de forma precoz:
 - Estridor laríngeo
 - Compromiso de la vía aérea
 - Hemorragia activa
- Participar en el manejo inicial del paciente ORL bajo supervisión.
- Manejar la epistaxis:

- Taponamiento anterior
 - Conocimiento del taponamiento posterior
- Diagnosticar y tratar el síndrome vertiginoso periférico y realizar su diagnóstico diferencial.
- Conocer el manejo del estridor laríngeo.
- Conocer las indicaciones y fundamentos de técnicas de vía aérea urgente:
 - Cricotiroidotomía
 - Traqueotomía
- Conocer las indicaciones y adecuación de pruebas complementarias en otorrinolaringología.
- Iniciar tratamiento bajo supervisión:
 - Antibioterapia
 - Tratamiento sintomático
- Realizar o participar bajo supervisión en procedimientos básicos:
 - Extracción de cuerpos extraños
 - Taponamiento nasal
- Conocer los criterios de derivación urgente a ORL especializada.
- Realizar una comunicación clínica adecuada con el paciente.
- Elaborar informes clínicos adecuados.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Utilizar guías de práctica clínica en la toma de decisiones.

OBJETIVOS DEL ROTATORIO EN EL SERVICIO DE SALUD MENTAL

- Conocer la organización y funcionamiento del Servicio de Salud Mental.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Conocer las particularidades de la atención urgente al paciente con trastorno mental.
- Realizar anamnesis y exploración psicopatológica y neurocognitiva básica.
- Elaborar una historia clínica estructurada del paciente psiquiátrico.
- Identificar los principales síndromes psiquiátricos y establecer un diagnóstico diferencial:
 - Trastornos del estado de ánimo
 - Trastornos psicóticos

- Trastornos de ansiedad
 - Trastornos por consumo de sustancias
- Identificar y manejar inicialmente las principales urgencias psiquiátricas:
 - Agitación psicomotriz
 - Conducta suicida
 - Intoxicación por sustancias
 - Síndrome confusional agudo
- Valorar el riesgo suicida y la peligrosidad del paciente.
- Establecer un plan de manejo inicial bajo supervisión.
- Conocer el uso básico de los psicofármacos:
 - Antipsicóticos
 - Ansiolíticos
 - Antidepresivos
- Aplicar tratamiento inicial bajo supervisión.
- Adquirir habilidades en el manejo del paciente agitado:
 - Medidas verbales de contención
 - Medidas farmacológicas
 - Medidas físicas (según protocolos)
- Conocer los criterios de ingreso hospitalario y derivación en patología psiquiátrica.
- Conocer las implicaciones éticas y medicolegales:
 - Ingreso involuntario
 - Capacidad del paciente
 - Consentimiento
- Identificar situaciones de vulnerabilidad social y riesgo (maltrato, exclusión).
- Desarrollar habilidades de comunicación en situaciones complejas.
- Manejar la entrevista clínica en pacientes difíciles.
- Elaborar informes adecuados.
- Coordinar la atención con otros dispositivos de salud mental.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Utilizar guías de práctica clínica en la toma de decisiones.

OBJETIVOS DEL ROTATORIO EN TRAUMATOLOGÍA

- Conocer la organización y funcionamiento del área de Urgencias Traumatológicas.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Conocer las particularidades de la patología traumatológica urgente.
- Realizar anamnesis y exploración física orientadas al paciente traumatológico.
- Valorar el mecanismo lesional y su relación con las lesiones.
- Identificar signos de gravedad y lesiones potencialmente graves.
- Elaborar un diagnóstico diferencial en patología traumática.
- Identificar y manejar inicialmente las principales patologías traumatológicas urgentes:
 - Fracturas
 - Luxaciones
 - Esguinces
 - Heridas y contusiones
 - Traumatismo craneoencefálico leve
- Reconocer situaciones de urgencia traumatológica:
 - Fracturas abiertas
 - Compromiso neurovascular
 - Síndrome compartimental
 - Politraumatismo
- Participar en la atención inicial del paciente politraumatizado bajo supervisión.
- Aplicar los principios básicos del manejo del trauma (ABCDE).
- Conocer las indicaciones y adecuación de pruebas complementarias:
 - Radiografía simple
 - TC
- Interpretar radiografías básicas:
 - Fracturas
 - Luxaciones
- Iniciar tratamiento bajo supervisión:
 - Analgesia
 - Inmovilización
- Realizar o participar bajo supervisión en procedimientos básicos:
 - Inmovilización con férulas

- Vendajes funcionales
- Reducción de luxaciones simples
- Sutura de heridas
- Conocer las indicaciones de profilaxis antitetánica y antibioterapia en heridas.
- Conocer los criterios de derivación urgente a Traumatología.
- Conocer los criterios de ingreso hospitalario.
- Realizar una comunicación clínica adecuada con el paciente.
- Elaborar informes clínicos adecuados.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Utilizar guías de práctica clínica en la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS SANITARIAS-COMUNIDAD VALENCIANA (SES-CV)

- Conocer la organización y funcionamiento del Servicio de Emergencias Médicas.
- Identificar los recursos disponibles:
 - Unidades medicalizadas
 - Soporte vital básico y avanzado
 - Coordinación con otros dispositivos
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar extrahospitalario.
- Conocer las particularidades de la atención urgente en el ámbito extrahospitalario.
- Realizar valoración inicial del paciente en el entorno extrahospitalario.
- Aplicar los principios de atención al paciente crítico (ABCDE).
- Priorizar la atención en función de la gravedad y del contexto.
- Participar en el manejo inicial de emergencias médicas:
 - Parada cardiorrespiratoria
 - Síndrome coronario agudo
 - Insuficiencia respiratoria
 - Ictus
 - Shock
- Participar en el manejo inicial de emergencias traumáticas:
 - Politraumatismo

- Traumatismo craneoencefálico
 - Lesiones graves
- Colaborar en la estabilización del paciente crítico antes del traslado.
- Conocer las indicaciones y participar bajo supervisión en:
 - Manejo de la vía aérea
 - Ventilación
 - Accesos venosos periféricos e intraóseos
 - Monitorización
- Participar en la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada.
- Conocer el funcionamiento de los códigos tiempo-dependientes:
 - Código infarto
 - Código ictus
 - Código trauma
- Conocer los criterios de traslado y derivación hospitalaria.
- Participar en la toma de decisiones sobre el destino del paciente.
- Desarrollar habilidades de trabajo en equipo en situaciones de alta presión.
- Coordinar la actuación con otros servicios:
 - Atención primaria
 - Urgencias hospitalarias
 - Fuerzas de seguridad
- Conocer las medidas de seguridad en el entorno extrahospitalario.
- Desarrollar habilidades de comunicación en situaciones críticas.
- Informar a familiares en el contexto de emergencias.
- Elaborar informes clínicos de asistencia extrahospitalaria.
- Participar en sesiones clínicas y actividades formativas del servicio.

OBJETIVOS GENERALES DEL PERIODO FORMATIVO R3 Y R4 (MIR DE TERCER Y CUARTO AÑO)

- Consolidar y profundizar en las competencias clínicas adquiridas en los años previos.
- Desarrollar un alto grado de autonomía en la valoración, diagnóstico y manejo del paciente urgente, con supervisión indirecta.

- Asumir mayor responsabilidad en la toma de decisiones clínicas en situaciones complejas.
- Manejar de forma integral al paciente con patología aguda y tiempo-dependiente.
- Reconocer y tratar de forma precoz situaciones de riesgo vital.
- Liderar el manejo inicial del paciente crítico bajo supervisión.
- Establecer diagnósticos diferenciales complejos e integrar la información clínica y de pruebas complementarias en la toma de decisiones.
- Indicar, priorizar e interpretar pruebas complementarias de mayor complejidad.
- Aplicar criterios de eficiencia y uso racional de recursos.
- Iniciar, ajustar y supervisar tratamientos en patología aguda y crónica descompensada.
- Aplicar los principios de seguridad del paciente y minimizar la iatrogenia.
- Desarrollar habilidades avanzadas en procedimientos técnicos propios de la especialidad, con creciente autonomía.
 - Participar activamente en el manejo del paciente crítico en distintos entornos:
 - Urgencias hospitalarias
 - UCI
 - Emergencias extrahospitalarias
- Liderar la priorización y organización de la atención en situaciones de alta demanda asistencial.
 - Desarrollar habilidades de comunicación en situaciones complejas:
 - Malas noticias
 - Pacientes críticos
 - Asumir un papel activo en la coordinación con otros servicios y niveles asistenciales.
 - Elaborar informes clínicos completos y de mayor complejidad.
 - Participar activamente en la docencia:
 - Sesiones clínicas
 - Formación de las personas especialistas en formación más jóvenes
 - Interpretar críticamente la evidencia científica y aplicarla en la práctica clínica.

OBJETIVOS DEL ROTATORIO EN ANESTESIA- REANIMACIÓN

- Conocer la organización y funcionamiento del servicio de Anestesia

y Reanimación.

- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Conocer las particularidades del manejo perioperatorio del paciente.
- Realizar valoración preanestésica básica del paciente.
- Identificar factores de riesgo anestésico.
- Adquirir habilidades en el manejo de la vía aérea:
 - Ventilación con mascarilla
 - Uso de dispositivos supraglóticos
 - Intubación orotraqueal
- Reconocer y manejar la vía aérea difícil bajo supervisión.
- Conocer y aplicar los algoritmos de manejo de la vía aérea difícil.
- Participar en la inducción anestésica bajo supervisión.
- Conocer los principios de la anestesia general y regional.
- Manejar de forma básica la ventilación mecánica en el quirófano:
 - Modos de ventilación
 - Parámetros ventilatorios
- Participar en la retirada del respirador y extubación bajo supervisión.
- Conocer la farmacología de uso habitual en anestesia:
 - Sedantes
 - Analgésicos
 - Relajantes musculares
- Aplicar estos fármacos en el contexto de urgencias bajo supervisión.
- Participar en el manejo del paciente crítico y politraumatizado en el entorno quirúrgico.
- Adquirir habilidades en procedimientos técnicos:
 - Canalización de accesos venosos centrales (bajo supervisión)
- Manejo de la sedación en procedimientos
- Conocer los principios de monitorización del paciente:
 - Monitorización básica
 - Monitorización avanzada
- Identificar y manejar complicaciones anestésicas frecuentes bajo supervisión.
- Desarrollar habilidades en el manejo del dolor agudo.

- Aplicar los principios de seguridad del paciente en el entorno quirúrgico.
- Desarrollar habilidades de trabajo en equipo en entornos de alta complejidad.
- Realizar una comunicación clínica adecuada con el equipo y el paciente.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Utilizar protocolos y guías en la práctica clínica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ROTATORIO EN MEDICINA INTENSIVA DE ADULTOS Y PEDIATRÍA

- Conocer la organización y funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar.
- Comprender la continuidad asistencial entre urgencias, UCI y emergencias extrahospitalarias.
- Realizar la valoración integral del paciente crítico.
- Identificar y tratar precozmente situaciones de riesgo vital.
- Manejar de forma progresivamente autónoma al paciente crítico.
- Manejar al paciente con fracaso multiorgánico.
- Establecer diagnósticos diferenciales complejos en pacientes críticos.
- Integrar la información clínica, analítica y de monitorización en la toma de decisiones.
- Manejar el paciente en shock (séptico, cardiogénico, hipovolémico, obstructivo).
- Indicar y ajustar fluidoterapia y fármacos vasoactivos.
- Interpretar parámetros de monitorización hemodinámica.
- Manejar la insuficiencia respiratoria aguda.
- Indicar y manejar ventilación mecánica invasiva y no invasiva.
- Ajustar parámetros ventilatorios según la situación clínica.
- Identificar y manejar complicaciones de la ventilación mecánica.
- Diagnosticar y tratar patologías críticas frecuentes:
 - Sepsis y shock séptico
 - Insuficiencia respiratoria
 - Fallo multiorgánico
 - Síndrome coronario agudo complicado
 - Ictus grave

- Paciente politraumatizado
- Interpretar monitorización avanzada hemodinámica y respiratoria.
- Interpretar pruebas complementarias complejas en el paciente crítico.
- Realizar o participar con autonomía progresiva en procedimientos:
 - Manejo avanzado de la vía aérea
 - Intubación orotraqueal
 - Accesos venosos centrales y arteriales
 - Ventilación mecánica
 - Drenaje torácico
- Conocer y participar en procedimientos avanzados:
 - Traqueotomía
 - ECMO
 - Monitorización hemodinámica avanzada
 - Tratamiento eléctrico de las arritmias
- Reconocer y manejar el paciente crítico pediátrico.
- Conocer las diferencias fisiopatológicas entre el paciente adulto y pediátrico.
- Ajustar tratamientos en función del peso y la edad.
- Participar en la toma de decisiones en situaciones de limitación del esfuerzo terapéutico.
- Conocer los criterios de adecuación de medidas de soporte vital.
- Participar en el proceso de donación de órganos:
 - Diagnóstico de muerte encefálica
 - Donación en asistolia
- Aplicar principios de seguridad del paciente crítico.
- Coordinar la atención con otros niveles asistenciales.
- Desarrollar habilidades de comunicación en situaciones complejas.
- Informar a familiares en el contexto del paciente crítico.
- Elaborar informes clínicos del paciente crítico.
- Participar en sesiones clínicas del servicio.
- Presentar casos clínicos complejos.
- Aplicar guías de práctica clínica en la toma de decisiones

OBJETIVOS DEL ROTATORIO EN URGENCIAS GENERALES H.R.D:

- Consolidar y profundizar en el manejo integral del paciente urgente.
- Desarrollar un alto grado de autonomía en la valoración, diagnóstico y tratamiento del paciente.
- Asumir la toma de decisiones clínicas en situaciones complejas.
- Establecer diagnósticos diferenciales avanzados en patología urgente.
- Integrar la información clínica y de pruebas complementarias en la toma de decisiones.
- Manejar de forma autónoma las patologías urgentes y emergentes más frecuentes y complejas:
 - Dolor torácico
 - Disnea
 - Dolor abdominal
 - Alteraciones neurológicas
 - Patología infecciosa grave
 - Paciente politraumatizado
- Liderar el manejo inicial del paciente crítico bajo supervisión indirecta.
- Priorizar la atención en situaciones de alta demanda asistencial.
- Coordinar la asistencia a múltiples pacientes simultáneamente.
- Indicar e interpretar pruebas complementarias de mayor complejidad.
- Aplicar criterios de eficiencia y uso racional de recursos.
- Iniciar, ajustar y supervisar tratamientos en patología aguda y crónica descompensada.
- Aplicar principios de seguridad del paciente y minimizar la iatrogenia.
- Desarrollar habilidades avanzadas en procedimientos técnicos propios de la especialidad.
- Coordinar la atención con otros servicios hospitalarios.
- Participar en la toma de decisiones sobre ingreso, alta o derivación.
- Desarrollar habilidades de comunicación en situaciones complejas
- Supervisar de forma progresiva a personas especialistas en formación de menor año.
- Participar activamente en la docencia clínica.
- Elaborar informes clínicos complejos y completos.

- Aplicar protocolos y guías clínicas en la práctica diaria.

OBJETIVOS DEL ROTATORIO EN URGENCIAS GENERALES DEL HOSPITAL DOCENTE (HD):

- Mayor grado de autonomía en la toma de decisiones clínicas.
- Manejo integral del paciente sin apoyo inmediato de múltiples especialidades.
- Abordaje global de patologías médicas, quirúrgicas, traumatológicas y otras en un mismo entorno asistencial.
- Toma de decisiones con recursos diagnósticos y terapéuticos más limitados.
- Aplicación más estricta de criterios de eficiencia y uso racional de recursos.
- Mayor responsabilidad en la priorización y organización de la asistencia en situaciones de alta carga asistencial.
- Desarrollo de habilidades en la derivación interhospitalaria y coordinación con centros de mayor nivel.
- Mayor exposición a la gestión completa del proceso asistencial (valoración, decisión, tratamiento y destino del paciente).
- Refuerzo de la capacidad de resolución clínica en patologías urgentes frecuentes.
- Desarrollo de habilidades de liderazgo en el equipo asistencial.
- Mejora de la capacidad de adaptación a distintos contextos asistenciales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ROTACIÓN EN EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS (SES-CV EN UME Y CCUE)

El rotatorio en SES-CV permite adquirir competencias clínicas, organizativas y de coordinación esenciales para la atención integral del paciente en el entorno extrahospitalario.

- Conocer la organización y funcionamiento del sistema de emergencias extrahospitalarias.
- Comprender la estructura y coordinación entre UME y CCUE.
- Integrarse en el trabajo del equipo multidisciplinar extrahospitalario.
- Realizar la valoración inicial del paciente en el entorno extrahospitalario.
- Aplicar los principios de atención al paciente crítico (ABCDE).
- Identificar y tratar precozmente situaciones de riesgo vital.

- Manejar de forma integral emergencias médicas:
 - Parada cardiorrespiratoria
 - Síndrome coronario agudo
 - Insuficiencia respiratoria
 - Ictus
 - Shock
- Manejar emergencias traumáticas:
 - Politraumatismo
 - Traumatismo craneoencefálico
 - Lesiones graves
- Realizar estabilización del paciente crítico en el medio extrahospitalario.
- Tomar decisiones clínicas con recursos limitados.
- Manejar de forma avanzada la vía aérea:
 - Dispositivos supraglóticos
 - Intubación orotraqueal
 - Vía aérea difícil
- Realizar procedimientos técnicos:
 - Accesos venosos periféricos
 - Accesos intraóseos
 - Monitorización
- Participar en la reanimación cardiopulmonar avanzada.
- Aplicar protocolos de códigos tiempo-dependientes:
 - Código infarto
 - Código ictus
 - Código trauma
- Manejar situaciones especiales:
 - Gran quemado
 - Accidentes con múltiples víctimas
 - Incidentes con múltiples víctimas (imv)
- Garantizar la seguridad del equipo y del paciente en el entorno extrahospitalario.
- Coordinar la asistencia con otros recursos:
 - Atención primaria
 - Urgencias hospitalarias

- Fuerzas de seguridad

Objetivos específicos en Unidad Medicalizada de Emergencias UME

- Desarrollar autonomía progresiva en la atención directa al paciente crítico.
- Liderar el manejo inicial del paciente en el entorno extrahospitalario bajo supervisión indirecta.
- Tomar decisiones sobre estabilización y traslado del paciente.

Objetivos específicos en el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias CCUE

- Conocer el funcionamiento y organización del centro coordinador de emergencias.
- Gestionar la demanda asistencial y priorizar recursos.
- Aplicar los procedimientos de recepción de llamadas y clasificación de la demanda.
- Asignar recursos de forma adecuada según la gravedad y el contexto.
- Conocer los sistemas de telecomunicaciones utilizados en el CCUE.
- Coordinar la respuesta ante incidentes con múltiples víctimas.
- Participar en la gestión de dispositivos de riesgo previsible.

OBJETIVOS DEL ROTATORIO EN ESTANCIA FORMATIVA DE LIBRE ELECCIÓN

Se podrá realizar en la propia Unidad Docente (En el H.R.D, en el H.D o en el SES-CV) o como Rotación Externa en otra UD en España o en el extranjero a criterio de la propia UD para complementar los objetivos competenciales del POE de MUYE.

- Completar la formación de la persona especialista en formación en áreas no cubiertas o insuficientemente desarrolladas en la Unidad Docente de origen.
- Adquirir competencias específicas relacionadas con la especialidad en entornos asistenciales diferentes.
- Conocer distintos modelos organizativos, asistenciales y de gestión sanitaria.
- Comparar y analizar diferentes formas de atención sanitaria.
- Profundizar en áreas de especial interés para la persona especialista en

formación dentro de la especialidad.

- Desarrollar competencias avanzadas en técnicas, procedimientos o áreas clínicas específicas.
- Ampliar la experiencia clínica mediante la exposición a casuística diferente.
- Favorecer la adquisición de nuevas habilidades técnicas y clínicas.
- Fomentar la autonomía y la capacidad de adaptación a nuevos entornos asistenciales.
- Desarrollar habilidades de trabajo en equipo en contextos distintos al habitual.
- Promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre instituciones.
- Facilitar el desarrollo profesional y la orientación futura de la persona especialista en formación.
- Participar en actividades docentes, clínicas o de investigación en el centro receptor.

ACTIVIDAD MÍNIMA A REALIZAR POR CADA TÉCNICA O PROCEDIMIENTO

De acuerdo con el POE, se establece la actividad mínima a realizar por técnica o procedimiento, con carácter orientativo y adaptable a las características de la Unidad Docente

Procedimientos generales en Urgencias y Emergencias

- Intervenir ≥ 50 casos con soporte ventilatorio invasivo
- Realizar ≥ 70 casos de ventilación mecánica no invasiva
- Toracocentesis ≥ 10
- Drenaje torácico ≥ 10
- Paracentesis ≥ 10
- Punción lumbar ≥ 10
- Artrocentesis ≥ 10 (predominio rodilla, al menos 1 en tobillo y 1 en codo)
- Participar en:
 - pericardiocentesis
 - punción suprapúbica
 - toracotomía (si se presenta caso)

- Canalización:
 - accesos venosos periféricos ≥ 50
 - accesos venosos centrales ≥ 15
- Sondajes:
 - sondas orogástricas/nasogástricas ≥ 10
 - sondaje vesical ≥ 10
- Gasometría arterial ≥ 50
- Bombas de infusión subcutánea ≥ 5
- Taponamiento nasal ≥ 15
- Vendajes e inmovilizaciones ≥ 30
- Suturas ≥ 30
- Drenaje de abscesos ≥ 15
- Manejo de cuerpos extraños ≥ 15
- Extracción endoscópica esofágica (participación ≥ 3)
- Ecografía clínica ≥ 100
- Reanimación cardiopulmonar ≥ 5 casos
- Desfibrilación ≥ 5
- Cardioversión:
 - eléctrica ≥ 5
 - farmacológica ≥ 10
- Dispositivos de compresión torácica ≥ 5
- Monitorización no invasiva ≥ 20
- Marcapasos transcutáneo ≥ 5
- Electrocardiografía ≥ 500
- Participación en:
 - cesárea perimortem (si se presenta)
 - parto inminente ≥ 2
- Lavado gástrico ≥ 2

Procedimientos en patología digestiva

- Pruebas diagnósticas:
 - laboratorio ≥ 40
 - Radiografía de abdomen ≥ 40
 - endoscopia ≥ 5
 - ecografía abdominal ≥ 7

- Ecografía clínica abdominal ≥ 50
- Paracentesis evacuadora ≥ 10
- Desimpactación fecal manual ≥ 5
- Drenaje de abscesos anales/perianales ≥ 7
- Reducción de hernia abdominal ≥ 5
- Recambio de sonda de gastrostomía ≥ 3
- Sondaje:
 - orogástrico / nasogástrico / rectal ≥ 10
- Participación en extracción de cuerpo extraño esofágico ≥ 3

Procedimientos en patología nefro-urológica

- Tacto rectal ≥ 5
- Tira reactiva de orina ≥ 5
- Sondaje vesical ≥ 15
- Talla vesical ≥ 3
- Transiluminación escrotal ≥ 5
- Reducción de parafimosis ≥ 2
- Detorsión testicular (según casos)
- Participar en punción suprapúbica si aparece
- Ecografía renal, prostática y escrotal ≥ 50

Procedimientos en patología traumatológica

- Reducción e inmovilización de fracturas/luxaciones ≥ 30
 - férulas ≥ 20
 - luxación hombro ≥ 5
 - pronación dolorosa ≥ 3
 - luxación mandibular ≥ 2
 - fracturas simples ≥ 10
- Vendajes funcionales ≥ 20
- Artrocentesis ≥ 10
- Suturas ≥ 30
- Drenaje de abscesos ≥ 15
- Anestesia locorregional ≥ 5

- Radiología simple ósea ≥ 50

Procedimientos en patología cardiovascular

- ECG ≥ 500
- Rx tórax ≥ 150
- Marcapasos transcutáneo ≥ 5
- Participar en pericardiocentesis si se presenta
- Revisión de protocolos cardiológicos ≥ 3

Procedimientos en patología neurológica

- Punción lumbar ≥ 10
- Bloqueo de nervio occipital ≥ 3
- Revisión de protocolos neurológicos ≥ 3
- Interpretación de neuroimagen (TC, RM)

Otros procedimientos específicos

- Ecografía clínica (global) ≥ 100
- Técnicas guiadas por ecografía ≥ 5

LIBRO DEL RESIDENTE

Cada residente de medicina de Urgencias y Emergencias (MUYE) tendrá la obligación de cumplimentar de forma habitual un libro en el que se recojan todas las rotaciones por los diferentes servicios hospitalarios y las valoraciones realizadas por los responsables docentes de dichos servicios, así como su progresión en la adquisición de las habilidades prácticas obligatorias dentro del plan formativo de la especialidad.

Son características del libro del residente:

- Su carácter obligatorio.
- Ser el registro individual de actividades que evidencian el proceso de aprendizaje del residente, por lo que en dicho libro se incorporarán los datos cuantitativos y cualitativos que serán tenidos en cuenta en la evaluación del proceso formativo.
- Registrar las rotaciones realizadas, tanto las previstas en el programa formativo como las externas autorizadas.

- Ser un instrumento de autoaprendizaje que favorezca la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de mejorar las actividades llevadas a cabo por el residente durante cada año formativo.
- Ser un recurso de referencia en las evaluaciones junto con otros instrumentos de valoración del progreso competencial del residente.

El libro es propiedad del residente, que lo cumplimentará con ayuda y supervisión de su tutor. Los datos que contenga estarán sujetos a legislación aplicable sobre protección de datos de carácter personal y secreto profesional.

La comisión nacional de la correspondiente especialidad diseñará la estructura básica del libro del residente que será aprobado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, correspondiendo a la comisión de docencia garantizar la adaptación individual de su contenido (plan individual de formación) a la guía o itinerario formativo aprobado por la misma a propuesta de los tutores de cada especialidad.

FIGURA DEL TUTOR Y PROCESO DE EVALUACIÓN

La formación de los residentes es una labor exigente, siendo el tutor una figura muy importante en el proceso de formación de especialistas.

Las funciones del tutor vienen recogidas en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada (es el marco legal desde el cual cada comunidad autónoma y Unidad docente van concretando el programa oficial de la especialidad).

El concepto de la figura de tutor puede definirse como, el facultativo en servicio activo que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de que se trata.

El tutor es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que mantendrá con este un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la unidad docente en el que se desarrolle el proceso formativo.

Con la finalidad de seguir dicho proceso de aprendizaje, mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación de residentes, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

Los tutores de cada especialidad propondrán la guía o itinerario formativo tipo de la misma, que aprobará la comisión de docencia con sujeción a las previsiones del correspondiente programa.

El tutor, salvo causa justificada o situaciones específicas derivadas de la incorporación de criterios de troncalidad en la formación de especialistas, será el mismo durante todo el periodo formativo, y tendrá asignado hasta un máximo de cinco residentes.

El nombramiento de tutor se efectuará por la gerencia de la entidad titular de la unidad docente, a propuesta de la comisión de docencia y previo informe del jefe de la unidad asistencial de la especialidad correspondiente, o, en su caso de enfermería, entre profesionales previamente acreditados que presten servicio en los distintos dispositivos integrados en el centro o unidad docente y que ostenten el título de especialista que proceda.

El tutor mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores y con los profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

Los tutores de cada unidad docente deben responsabilizarse de la elaboración, actualización y mejora de una guía de formación de la especialidad, adecuando el programa de la misma a los recursos y peculiaridades de su Servicio.

Además, debe proponer los planes individuales de formación para cada residente a su cargo, participar en la evaluación del mismo y promover las actividades docentes y de

investigación. Todo esto, intentando ser un referente para el residente, estableciendo una relación de confianza y de ejemplo dentro de lo posible.

Según la normativa vigente (Boletín Oficial del Estado, Número 181. Viernes 27 de Julio de 2018), al finalizar cada rotación, el médico colaborador docente rellenará el Informe de Evaluación de la Rotación correspondiente. Esta actividad la debe realizar el adjunto con el que se ha efectuado fundamentalmente la rotación, siendo por contrato todos los especialistas del Servicio médicos colaboradores docentes.

En este informe deben constar los objetivos de dicha rotación, que el residente debe conocer desde el principio de la misma. Se especificará el grado de cumplimiento de los mismos (total / parcial / no conseguido). También constan en dicho informe unos ítems a valorar por el médico colaborador, cuya escala de valoración va del 1 al 10 (siendo 1-2 muy insuficiente y 10 excelente). Son los siguientes:

A. Conocimientos y habilidades

- Conocimientos adquiridos
- Razonamiento / Valoración del problema
- Habilidades adquiridas
- Capacidad para tomar decisiones
- Uso racional de los recursos
- Seguridad del paciente

B. Actitudes

- Motivación
- Puntualidad / Asistencia
- Comunicación con el paciente y la familia
- Trabajo en equipo
- Valores éticos y profesionales

Durante los años de residencia 3º y 4º, se realizará **un ejercicio de evaluación formativa estructurada mensual mediante simulación o in situ.**

Posteriormente, con los informes de evaluación recogidos, el tutor deberá realizar un Informe de Evaluación Anual, donde consta la calificación de todas y cada una de las rotaciones efectuadas junto con las actividades complementarias realizadas en dicho periodo. Estos aspectos, junto con una calificación anual del tutor, compondrán una calificación global anual del residente.

Posteriormente, se estable un calendario de evaluación anual al finalizar cada uno de los cuatro años que dura la formación en medicina nuclear. Esta evaluación será siempre anual y se efectuará en la misma fecha. Los residentes son evaluados al cumplirse el año de formación, finalizando la formación en la misma fecha.

Las evaluaciones que pueden obtener los residentes son: evaluaciones anuales y evaluaciones finales. Evaluación anual:

- **Positiva** cuando el residente ha cumplido los objetivos del programa formativo. Se especificará la calificación de **positiva o positiva destacado**
- **Negativa** cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible.

Cuando la evaluación definitiva del último año sea de no apto, el residente tiene derecho a realizar una prueba final sobre el conjunto del programa formativo ante la Comisión Nacional de la especialidad. En caso de no superarla se podrá realizar una segunda prueba antes de que transcurra un año desde la anterior.

La finalización de la formación se producirá en caso de que todas las evaluaciones anuales sean positivas, el día que se cumple el periodo anual correspondiente.

GUARDIAS

Las guardias médicas representan una parte importante de la formación y es durante las mismas cuando la persona especialista en formación se enfrenta con un gran número de procesos y casos clínicos en los que aplicar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades.

Se recomienda, con carácter orientativo, que las personas especialistas en formación realicen entre cuatro y cinco guardias al mes, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa vigente, que se aplicará en todo caso.

El mayor porcentaje de estas guardias se realizará en el propio ámbito y entorno de los Servicios de Urgencias y Emergencias de los tres dispositivos docentes de la UD de MUYE.

Respecto al ámbito hospitalario, el mayor porcentaje de guardias se realizará en urgencias generales, en el dispositivo docente correspondiente a la rotación, si bien se recomienda complementar las guardias en las áreas de urgencias específicas.

Respecto a los SES-CV, deben contemplarse al menos 10 guardias a lo largo de todo el periodo formativo. Asimismo, la persona especialista en formación realizará guardias en Atención Primaria durante su rotación.

Se recomienda que la persona especialista en formación complemente su formación realizando guardias de Medicina Interna (y/o el resto de las especialidades clínicas) y Medicina Intensiva durante sus respectivas rotaciones. Durante la rotación por Anestesiología las guardias

se realizarán en Urgencias Generales del HRD. En cuanto a las Guardias de Radiodiagnóstico según POE, se adaptará la rotación y las guardias en función de si existe o no unidad/sección de radiodiagnóstico del propio servicio de urgencias.

La siguiente tabla recoge la distribución de las guardias de los residentes de MUYE durante su etapa formativa:

Año	Servicio/Dispositivo/Unidad/Área de formación	Guardias (4-5 por mes)
R1-R2	-Urgencias hospitalarias (HRD) generales y específicas: en los servicios donde exista cirugía general, obstetricia-ginecológica, oftalmología, otorrinolaringología, pediatría, salud mental, traumatología, urología: 13 meses	Todas las guardias se realizan en el Servicio de Urgencias del HRD: Urgencias Generales y Específicas
	-Servicios hospitalarios de medicina interna y otras especialidades clínicas (medicina digestiva, cardiología, nefrología, neumología, neurología, endocrinología): 5 meses	Todas las guardias se realizarán en Medicina Interna y/o Especialidades clínicas coincidiendo con la realización de estas rotaciones.
	-Atención primaria: 2 meses	Al menos 4-5 guardias coincidiendo con su rotación por A.P.
	-Servicio de Radiodiagnóstico: 1 mes	Se adaptará la rotación y las guardias en función de si existe o no unidad/sección de radiodiagnóstico del propio servicio de urgencias. Las guardias se realizarán en el Servicio de Urgencias del HRD.
	-Emergencias extrahospitalarias (SEM): 1 mes	Las guardias se realizarán en el Servicio de Urgencias del HRD
R3-R4	-Urgencias hospitalarias generales: en el HRD 8 meses y por Emergencias extrahospitalarias (SEM en UME y CCUE): 5 meses	Se realizará 1 guardia por mes en el SEM y el resto (3-4/mes) en Urgencias del HRD
	-Urgencias hospitalarias generales: en el HD: 3 meses	Todas las guardias se realizarán en el Servicio de Urgencias del HD
	-Servicio de Medicina Intensiva (adultos/pediatría-neonatos): 3 meses	Todas las guardias se realizarán en los Servicios de Medicina Intensiva de adultos y pediatría/neonatos durante estas rotaciones
	Servicios de Anestesia y Reanimación: 1 meses	Las guardias se realizarán en el Servicio de Urgencias del HRD
	-Estancia formativa de libre elección: 2 meses	En función del destino de la rotación electiva se realizarán las guardias en el lugar de la rotación si así lo considera en la CD del HRD.
HRD: Hospital Referente Docente (Hospital U del Vinalopó); HD: Hospital Docente (Hospital Universitario Vega Baja - Orihuela); SEM: servicio de Emergencias Médicas; UME: Unidad medicalizada de Emergencias; CCUE: Centro coordinador de Urgencias y Emergencias		

ACTIVIDADES DOCENTES: METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROGRAMA DE ACOGIDA

El residente de medicina de Urgencias y Emergencias (MUYE) que se incorpore al Hospital Universitario de Vinalopó participará de un completo programa de acogida o plan transversal común a los residentes que pretende facilitar al máximo el proceso de adaptación a su nueva condición de profesional médico del Hospital Universitario del Vinalopó, así como a su situación especial de especialista en formación.

La formación del futuro especialista comprenderá tanto las competencias propias de su especialidad (específicas), como las comunes a todas las profesiones sanitarias que comprenden un conjunto de valores, actitudes, conocimientos y habilidades. Para conseguir un aprendizaje más integral del especialista en formación es necesario promover y facilitar actuaciones formativas comunes en las áreas competenciales que son comunes y compartidas por todas las especialidades.

Un plan de formación que garantiza los conocimientos transversales en el ámbito de las especialidades médicas, y que, siguiendo las recomendaciones del programa formativo oficial de la especialidad, permitirá adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios en relación con la metodología de la investigación, bioética y gestión.

En total, son contabilizadas 76h distribuidas en los cuatro primeros años de residencia, donde se reforzarán y ampliarán conocimientos en metodología de la investigación tales como: Clasificación tipos de investigación, tipos de estudios, medidas de frecuencia, sesgos-confusión e interacción, revisiones sistemáticas y metaanálisis, lectura crítica, desarrollo protocolos investigación, aspectos estadísticos, comunicación de resultados.

Del mismo modo, se contabilizan 60h en conocimientos de bioética, donde serán abordados aspectos relativos a:

- Humanismos y medicina
- Consentimiento informado, sus circuitos e interpretación
- Consentimiento del menor y del paciente incapacitado
- Deberes y responsabilidades
- Beneficencia y no maleficencia
- Equidad y priorización

- Técnicas de comunicación, personalizada, familia; capacidad de decisión del paciente
- Método de deliberación
- Confidencialidad, historia clínica, secreto profesional y veracidad.
- Aspectos legales de los trasplantes, ONT...etc.

Así como un total de 104h de conocimiento de gestión y calidad asistencial, destacando entre otros, aspectos relacionados con:

- La gestión de procesos asistenciales
- La importancia de la protocolización de procesos en vías clínicas
- Los sistemas de información clínica y sistemas de clasificación de pacientes
- La importancia de las comisiones clínicas
- Plan de calidad de un servicio
- Medida de la producción de servicios y procesos
- Evaluación económica de las técnicas sanitarias, análisis de las relaciones coste/beneficio, coste/efectividad y coste/utilidad
- Niveles de complejidad de los tratamientos y su proyección clínica

Todos los cursos dispondrán de una última fase de evaluación que permitirá certificar los conocimientos adquiridos, reconocimientos que serán contemplados y adjuntados en el libro del residente como garante de la correcta supervisión de la formación.

Una acción formativa complementada por un lado con la participación en las sesiones del servicio, sesiones que constituyen una auditoría clínica permanente y pueden considerarse una actividad científica en cuanto ejercitan la mentalidad crítica.

El especialista en formación participa activamente en las mismas y son de obligada asistencia para el residente. Y, por el otro, con la asistencia a congresos, seminario y jornadas de la especialidad

Cursos al inicio del periodo de formación médica común para todas las personas especialistas en formación (curso transversal general):

Jornada Bienvenida Residentes
Medicina Preventiva
Portal Empleado
Prevención de Riesgos Laborales
Seguridad del Paciente.
Aspectos Éticos y Legales
Introducción Software y su aplicación en el servicio de Urgencias
Historia Clínica en Urgencias.
Prescripción Cynara
Glucemias
Convulsiones
RCP Básica Adultos
RCP Básica Pediátrico
Colectivos Vulnerables
Indicaciones Pruebas Complementarias

Cursos al inicio del periodo de formación médica común para todas las personas especialistas en formación. Curso transversal común de Patologías de Urgencias (30h)

CÓDIGO ICTUS
URTICARIA, ANGIOEDEMA Y ANAFILAXIA
EXPLORACIÓN PSICOPATOLÓGICA
PACIENTES TIPO EN URGENCIAS DE TRAUMATOLOGÍA
DINÁMICA DE TRABAJO Y EMERGENCIAS EN TRAUMATOLOGÍA
ATENCIÓN AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO
TRATAMIENTO DEL DOLOR EN URGENCIAS
INMOVILIZACIONES EN URGENCIAS DE TRAUMATOLOGÍA
ELECTROCARDIOGRAMA Y ARRITMIAS BENIGNAS
URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS

HEMORRAGIA DIGESTIVA ALTA
GASOMETRÍA ARTERIAL Y VENOSA
DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL DE LA DISNEA AGUDA
INSUFICIENCIA CARDIACA AGUDA Y EDEMA AGUDO DE PULMÓN
SÍNDROME CORONARIO AGUDO
ECOGRAFÍA EN URGENCIAS
URGENCIAS UROLÓGICAS
SEPSIS
DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL DEL DOLOR ABDOMINAL. HCD
DOLOR TORÁCICO; DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL
FIBRILACIÓN AURICULAR
EMERGENCIA Y CRISIS HIPERTENSIVA
CEFALEAS. SIGNOS DE ALARMA
EXPLORACIÓN EN EL NIÑO
URGENCIAS DE ORL
COMA. DIAGNÓSTICO Y MANEJO
EXPLORACIÓN BÁSICA EN PEDIATRÍA
URGENCIAS PEDIÁTRICAS
MANEJO DEL ASMA/EPOC
TRATAMIENTO DE LA NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD

Otros Cursos obligatorios:

- Curso de Radioprotección (EVES)

Cursos/talleres a realizar por la persona especialista en formación MUYE durante el periodo formativo

- De acuerdo con el POE, la persona especialista en formación participará en actividades formativas teórico-prácticas orientadas a la adquisición de competencias en soporte vital, manejo del paciente crítico, técnicas diagnósticas y terapéuticas, seguridad del paciente, uso racional de recursos, interpretación de pruebas complementarias y

coordinación en situaciones de emergencia y todos aquellos cursos de simulación relacionados con patología de urgencias.

SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

Uno de los pilares esenciales, al igual que en otras especialidades, es el autoaprendizaje por medio del estudio teórico continuado e informes de las diferentes intervenciones, así como la lectura de trabajos y presentaciones científicas en los diferentes congresos.

Por ello, la participación del residente en sesiones, cursos y congresos tiene gran valor dentro de su formación, siendo fundamentales para su capacitación como especialista en Medicina de Urgencias y Emergencias (MUYE).

Las sesiones del Servicio constituyen una auditoría clínica permanente y pueden considerarse una actividad científica en cuanto ejercitan la mentalidad crítica.

El especialista en formación participa activamente en las mismas y son de obligada asistencia para el residente. Se dividen en:

BÁSICAS:

- Asistirán a las sesiones organizadas en cada servicio por el que rotan.
- Durante su rotatorio en el servicio de urgencias, asistirán a las sesiones clínicas del servicio que se realizan de forma diaria.
- **Sesión Clínica General (Comisión de Docencia).**

SESIONES CLÍNICAS HOSPITALARIAS GENERALES

Las Sesiones Clínicas Generales tienen un carácter informativo-formativo en el que está implicado el Centro. Se publicita a través del servicio de comunicación del Hospital para garantizar su máxima difusión, ensalzando el interés asistencia y científico de las mismas.

El programa de sesiones tiene como objetivo la difusión de aspectos clínicos interesantes y la puesta en común de criterios a nivel asistencial, docente y de investigación basándose en el enfoque multidisciplinar. En las mismas, los residentes participan como ponentes, asumiendo en algunos casos, la coordinación interdisciplinar de algunas de ellas.

Se desarrollan en el salón de actos del Hospital Universitario del Vinalopó en el tramo horario de 08:30 a 09:15. En cada una de las sesiones se entrega una encuesta de

satisfacción/evaluación que será cumplimentada por los asistentes, además de la misma, los residentes harán entrega de una hoja de asistencia. Son convocadas por la Comisión de Docencia del Hospital, se planifican 9 sesiones clínicas programadas el último viernes de cada mes, exceptuando el mes de diciembre y los dos meses estivales de julio y agosto.

<https://www.vinaloposalud.com/docencia/comision-de-docencia/sesiones-clinicas/>

Relación anual de sesiones clínicas, fecha y hora

SESIÓN	HORA	FECHA
I Sesión	08:15 a 09:00	Ultimo viernes de enero
II Sesión	08:15 a 09:00	Ultimo viernes de febrero
III Sesión	08:15 a 09:00	Último viernes de marzo
IV Sesión	08:15 a 09:00	Último viernes de mayo
V Sesión	08:15 a 09:00	Último viernes mayo
VI Sesión	08:15 a 09:00	Último viernes junio
VII Sesión	08:15 a 09:00	Último viernes septiembre
VIII Sesión	08:15 a 09:00	Último viernes octubre
IX Sesión	08:15 a 09:00	Ultimo viernes noviembre

En cada una de las sesiones se entrega una encuesta de satisfacción/evaluación que será completada por los asistentes. La calificación otorgada por los profesionales será la que distinga al ganador de la sesión del año. La Comisión de docencia es la encargada de supervisar y verificar la buena diligencia del proceso, finalmente en la reunión de la Comisión de Docencia de cada mes de enero se ratifica esta decisión y se realiza la entrega del premio en la sesión clínica de febrero.

SESIONES BIBLIOGRÁFICAS

Las sesiones serán impartidas de forma quincenal por “staff” y los MIR. El contenido de estas deberá estar diferenciado en los siguientes aspectos:

- Revisiones/Metaanálisis.

- Ensayos clínicos.
- Estudios multicéntricos

Deberán comprender las revistas de mayor impacto de la especialidad a nivel nacional e internacional. La exposición incluirá los siguientes aspectos:

- Comentario breve sobre el impacto/relevancia.
- Exposición clara de los objetivos.
- Metodología, resultados y conclusiones.
- Crítica destacando los puntos fuertes y débiles

SESIONES DE CASOS CLÍNICOS MORBI-MORTALIDAD y ANATOMO-CLÍNICAS

Se realizará una cada tres meses por personal de staff del servicio y la persona especialista en formación en su periodo formativo. Carácter multidisciplinar con exposición y discusión de casos complejos que incluyan los hallazgos de las autopsias clínicas o biopsias.

SESIONES INTERSERVICIOS

Se realiza una sesión mensual con la participación de otros servicios:

- Medicina preventiva con las alertas epidemiológicas vigentes.
- Medicina interna, nefrología, radiología, trabajo social, psiquiatría y otros con revisiones de protocolos internos.

OTRAS SESIONES – EVALUACIÓN MEDIANTE SIMULACIÓN

Con carácter evaluativo y formativo se realizarán mensualmente durante los dos últimos años de residencia (R3 y R4), sesiones de evaluación formativa estructurada mediante técnicas de simulación u observación de la actividad asistencial a evaluar in situ. Este punto equivale a la realización de un **ejercicio de evaluación formativa estructurada mensual mediante simulación o in situ para los residentes de 3º y 4º año.**

[illegible]

Asistencia a **Congresos Regionales, Nacionales e Internacionales**

La estructura actual de los grandes congresos nacionales e internacionales hace muy recomendable su asistencia por dos motivos: las sesiones de actualización y cursos especializados, así como el curricular (trabajos presentados). Por ello es importante la presencia de nuestros residentes en ellos.

El Servicio de Urgencias presenta trabajos a los Comités Científicos de los Congresos Autonómicos y Nacional de la Especialidad, estimulando la participación de los residentes en la elaboración de dichos trabajos. Se asiste con asiduidad al Congreso Autonómico y al Nacional y el R4 tendrá oportunidad de inscribirse en el Congreso Europeo.

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) tiene entre sus fines promover la formación continuada del personal sanitario y fomentar la investigación en la asistencia de urgencias y emergencias, así como promover el estímulo y la organización de reuniones científicas donde compartir conocimientos. Ofrece diferentes líneas de formación relacionadas con urgencias, emergencias y con la investigación. Así mismo, existen diferentes grupos de trabajo desde donde se promueven, coordinan y supervisan diferentes actividades científicas como pueden ser la revisión y actualización de protocolos, la colaboración en la organización de congresos o reuniones científicas, la promoción de publicaciones multicéntricas, entre otras.

La Revista Emergencias es la revista científica de SEMES donde se ofrece contenido imparcial y de alta calidad a profesionales de la salud, médicos y enfermeros de urgencias y otros especialistas en todo el mundo.

Se estimula a los residentes par que participen en dichas actividades.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA DURANTE EL PERIODO DE RESIDENCIA

De acuerdo al POE los especialistas en formación deberán durante el periodo de residencia:

1. Participar en proyectos o actividades de investigación realizados en el servicio
2. Realizar durante el periodo de residencia:
 - Sesiones de actualización clínica o de procedimientos (≥ 12)

- Sesiones de casos clínicos (≥ 16)
 - Talleres (≥ 2)
 - Realizar revisiones con objetivo de actualizar los Protocolos de Urgencias y Emergencias vigentes de las enfermedades más prevalentes (4-5 anuales)
3. Desarrollo del trabajo fin de residencia (TFR), basado en criterios de proceso y resultado por medio de una de las siguientes vías:
- ✓ Comunicación de trabajo de investigación a congreso: 1 de autor principal en Congresos Nacionales o Internacionales relacionados con la MUYE
 - ✓ Publicación de artículo original. Publicado o aceptado para publicación en una revista indexada como primer, último o autor de correspondencia
 - ✓ Proyecto de investigación: Participar como investigador de un proyecto financiado en concurrencia competitiva de una convocatoria pública (local, autonómica, estatal)
 - ✓ Tesis doctoral. Estar matriculado y admitido en un programa de doctorado, con tesis doctoral en proceso o finalizado con lectura de tesis.

PLAN DESARROLLO DOCENTE E INVESTIGADOR

El plan o itinerario formativo de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias de la unidad docente del Hospital Universitario de Vinalopó se encuentra estructurado en tres niveles de actuación, enmarcadas y en cumplimiento del POE.

Centrándonos en el plan de desarrollo de la actividad docente e investigadora resaltaremos que consta de unos elementos comunes transversales y otros especializados diseñados por el tutor de la especialidad, en colaboración con la Comisión de Docencia.

Conocer y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en bioética, gestión clínica, así como en metodología de la investigación, tanto experimental como clínica, son objetivos indispensables en la formación de un cirujano, sobre todo porque contribuye al desarrollo en el residente de un pensamiento crítico y le aleja del riesgo de convertirse únicamente en un receptor de información y en un simple técnico manual e instrumental.

Para la formación en la metodología científica se exige la planificación de seminarios de acuerdo con un programa mínimo. Además del aprendizaje en la adquisición crítica de conocimientos, los residentes serán instruidos en la presentación oral de comunicaciones científicas en reuniones y congresos, asociadas a presentaciones audiovisuales (diapositivas y vídeos), así como de escritura de textos científicos para revistas de su especialidad, con exigencia en la estructura, la metodología, la redacción y la presentación gráfica.

Una planificación contenida en el plan transversal común de la Comisión de Docencia, destacando en el itinerario formativo competencias de **Investigación Biomédica** (76 horas), competencias en **Principios Bioética** (24h), así como **habilidades asistenciales y comunicativas** (148 horas) enmarcadas dentro del profesionalismo de profesionales de Ciencias de la Salud.

- Competencias en Investigación y Docencia

El objetivo esencial es dar soporte en lo referente al análisis de los datos, acceso y uso de bases de datos, búsquedas bibliográficas o cualquier tema relacionado con la publicación científica, y/o preparación de proyectos competitivos de investigación

- ✓ Estadística Básica: Fundamentos prácticos y Estadísticos para Investigación
- ✓ Estadística Avanzada: Fundamentos prácticos y Estadísticos para Investigación
- ✓ Publicar en revistas científicas de impacto y elaboración protocolos de investigación
- ✓ La construcción del pensamiento científico

- Competencias bioéticas y comunicativas

- ✓ Habilidades psico-emocionales: Comunicación de malas noticias
- ✓ Habilidades comunicativas: profesional sanitario - paciente
- ✓ Principio Bioético, autonomía paciente: Consentimiento informado
- ✓ Principio Bioético: Beneficencia, No Maleficencia, Equidad

- Competencias asistenciales y comunicativas

- ✓ Habilidades en las acciones quirúrgicas de las distintas especialidades
- ✓ Actualización protocolos en el abordaje clínico
- ✓ Ampliar y consolidar habilidades en el manejo de enfermedades

infectocontagiosas y vacunales.

- ✓ Actualización uso racional de medicamentos y pruebas diagnóstico.

Todos los cursos dispondrán de una última fase de evaluación que permitirá certificar los conocimientos adquiridos, reconocimientos que serán contemplados y adjuntados en el libro del residente como garante de la correcta supervisión de la formación.

Una acción formativa complementada por un lado con la participación en las sesiones del servicio, sesiones que constituyen una auditoría clínica permanente y pueden considerarse una actividad científica en cuanto ejercitan la mentalidad crítica. El especialista en formación participa activamente en las mismas y son de obligada asistencia para el residente. Y, por el otro, con la asistencia a congresos, seminario y jornadas de la especialidad.

Mediante el presente plan de desarrollo docente e investigador, el especialista en formación dispondrá de un puente que une la investigación básica con la investigación clínica y ésta con la práctica asistencial. Unas herramientas esenciales en el nuevo paradigma de medicina basada en la evidencia, que permitirán al tutor trazar actividades científicas y de investigación para cada residente según año de formación y para todo el periodo de residencia.

En una primera fase, los conocimientos adquiridos permitirán desarrollar un proyecto piloto y presentar sus resultados en un entorno más reducido como el propio servicio o en sesiones clínicas generales del hospital, de este modo, serán demostrables las competencias de investigación básica. En esta primera fase, será elaborado una propuesta de comunicación en formato poster para su defensa en un congreso nacional, de este modo, se iniciará un proceso de formación continuada y progresiva que permitirá acceder a un segundo nivel, cuyo objetivo será la adquisición de las competencias suficientes para desarrollar y difundir una tarea investigadora en la comunidad científica, una fase que busca alcanzar resultados medibles con comunicaciones orales en congresos nacionales e internacionales, publicaciones con índices bibliométricos y desarrollar proyectos de investigación, destacando entre ellos la elaboración de la memoria doctoral.

A modo de esquema, se exponen unas etapas que pueden servir como hoja de ruta:

RESIDENTE PRIMER AÑO

Competencias

- Ser capaz de realizar una atención clínica básica.
- Adquirir conocimientos básicos de metodología de la investigación.
- Ser capaz de buscar, seleccionar y valorar críticamente información científica.
- Identificar casos clínicos relevantes para comunicación científica
- Atender al mayor número posible de pacientes y con el mejor criterio clínico disponible
- Distinguir la presentación o patología excepcional que puede ser comunicable
- Iniciarse en la búsqueda de la información
- Conocer la estructura de un estudio clínico (diseño, muestra, variables).
- Integración en equipos investigadores y líneas de investigación propias de la unidad docente

ACTIVIDADES EVALUABLES:

- 5 caso clínico presentado en sesión interna.
- 1 participación caso clínico presentado en sesión clínica general.
- 2 póster enviado a congreso regional o nacional.
- Asistencia a cursos transversales obligatorios.
- Participación activa en sesiones clínicas.
- Inclusión como miembro equipo investigador colaborador en proyectos de investigación de la unidad docente.

Objetivo esperable: Identificar y elaborar un caso clínico para comunicarlo a congreso en formato poster.

RESIDENTE SEGUNDO AÑO

Competencias

- Continuar y profundizar en el conocimiento de la metodología de la investigación
- Profundizar en la atención clínica y ser capaz de identificar áreas de incertidumbre en relación con la atención clínica
- Ser capaz de formular preguntas de investigación en base a los pacientes atendidos
- Iniciarse en la recogida de datos, principalmente series de casos retrospectivos

- Ser capaz de realizar un análisis estadístico sencillo
- Iniciarse en la identificación de algún ámbito de conocimiento de especial interés personal

ACTIVIDADES EVALUABLES:

- 2 póster enviado a congreso regional, nacional o internacional
- 1 comunicación oral enviado a congreso regional o nacional.
- Redacción de protocolo de investigación para evaluación por CEIm.
- Redacción de manuscrito en revistas nacionales o internacionales con factor de impacto en Journal Citation Report (JCR).
- Recogida de datos de estudios retrospectivos/prospectivos.
- Continuación cursos transversales.

Objetivo esperable: Comunicación a congreso, comunicación oral; redacción de un manuscrito en revistas nacionales o internacionales con factor de impacto en Journal Citation Report (JCR).

RESIDENTE TERCER AÑO

Competencias

- Profundizar en el conocimiento de la metodología de la investigación
- Formular preguntas de investigación en base a los pacientes atendidos
- Recogida de datos de series de casos retrospectivas y sobre todo prospectivas
- Iniciarse en la recogida de datos de cohortes
- Análisis de la información recogida y ser capaz de realizar un análisis estadístico
- Profundizar en algún área de conocimiento de interés personal.
- Toma de contacto con grupos de investigación multicéntricos (HRD/HD).y participar en publicaciones indexadas (JCR)
- Iniciar proyecto de investigación propio objeto de Trabajo Fin de Residencia memoria doctoral.
- Iniciar proyecto de investigación propio objeto de memoria doctoral.

ACTIVIDADES EVALUABLES:

- 2 póster enviado a congreso regional, nacional o internacional
- 1 comunicación oral enviado a congreso nacional o internacional
- Redacción de manuscrito en revistas nacionales o internacionales con factor de impacto en Journal Citation Report (JCR).
- Redacción de protocolo de investigación para evaluación por CEIm.
- Coordinación/participación en proyectos de investigación multicéntricos (HRD/HD).

Objetivo esperable: Comunicación a congreso en formato de comunicación oral; redacción y envío de un manuscrito en revistas nacionales o internacionales con factor de impacto en Journal Citation Report (JCR). Redacción de proyecto de investigación para su evaluación por CEIm acreditado. Proyecto que constituirá la puesta en marcha de la memoria doctoral e inclusión en un programa de doctorado.

RESIDENTE CUARTO AÑO

Competencias

- Consolidar línea prioritaria de interés en investigación
- Liderar diseño metodológico y análisis estadístico básico
- Ser capaz de proponer un tema de investigación, realizar el diseño metodológico básico, el trabajo de campo y el análisis estadístico
- Consolidar y participar de forma activa en proyectos de investigación multicéntricos (HRD/HD), así como en grupo consolidados en instituciones de investigación de referencias (FISABIO/ISABIAL).
- Defensa proyecto de investigación objeto Trabajo Fin de Residencia.
- Continuación proyecto de investigación memoria doctoral.
- Actividad en grupo de investigación o proyecto financiado

ACTIVIDADES EVALUABLES:

- 2 póster enviado a congreso regional, nacional o internacional

- 1 comunicación oral enviado a congreso nacional o internacional.
- Redacción de manuscrito en revistas nacionales o internacionales con factor de impacto en Journal Citation Report (JCR).
- Presentación del proyecto final de residencia.
- Actividad en grupo de investigación o proyecto financiado.

Objetivo esperable Comunicación a congreso en formato de comunicación oral; redacción y envío de un manuscrito en revistas nacionales o internacionales con factor de impacto en Journal Citation Report (JCR). Presentas resultados y conclusiones del proyecto de investigación en formato Trabajo Fin de Residencia. Continuar/finalizar con el desarrollo de la memoria doctoral

En definitiva, las acciones formativas permitirán al residente disponer de las herramientas necesarias para adquirir progresivamente las competencias para que al final del periodo formativo, el residente disponga de publicaciones con factor de impacto en Journal Citation Report (JCR), haber colaborado y participado en comunicaciones a congresos nacionales e internacional, así como el inicio de proyectos de investigación en los que colabora la unidad y proyectos multicéntricos tanto entre HRD y HD, como con grupos consolidados en instituciones de investigación de referencias. Del mismo modo, estas herramientas y competencias permitirán disponer de la autonomía para la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Residencia, el inicio, continuación y/o defensa de la memoria doctoral.

REGISTRO ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO FORMATIVO

Durante su periodo formativo deberán elaborar:

- El Libro del Residente/Portafolio/ Registro informático
- Registro actividades asistenciales
- Registro actividades docentes
- Registro actividades investigación:
 - Docente
 - Investigación

- Actualización anual del Curriculum vitae durante todo el periodo de residencia

Resumen de la actividad investigadora en curso:

■ Proyectos de investigación en curso actualmente:

- ✓ Código CEIM: 2025.011. Hospitalización potencialmente evitable en el Hospital Universitario del Vinalopó durante 2022, 2023 y 2024. HOSPEVITAB22_24.
- ✓ Código CEIM: 2022.042. A multicenter, randomized, open-label, blinded endpoint evaluation, phase 3 study comparing the effect of abelacimab relative to dalteparin on venous thromboembolism (VTE) recurrence and bleeding in patients with gastrointestinal (GI) / genitourinary (GU) cancer associated VTE (Magnolia). 'ANT_008. N° EudraTC 2021-003085-12.
- ✓ Código CEIM: 2022.041. A multicenter, randomized, open-label, blinded endpoint evaluation, phase 3 study comparing the effect of abelacimab relative to apixaban on venous thromboembolism (VTE) recurrence and bleeding in patients with cancer associated VTE (ASTER). 'ANT_007. N° EudraTC 2021-003085-12.
- ✓ Código CEIM: 2023.016. Estudio observacional multidisciplinar de intervención para evaluar el impacto de las interconsultas a la unidad de Trabajo Social en el Servicio de Urgencias.
- ✓ 2025.044. Impacto de la inversión de la pirámide poblacional en la calidad asistencial de los servicios de urgencia hospitalaria. INV-PIR-URG.

- Profesionales incluidos en diversos **Programas de Doctorado** de la Universidad de Alicante con desarrollo en el Servicio de Urgencias

■ Profesores Asociados y Colaboradores Docentes.

- ✓ Dra. Tamara Martín Casquero. Profesora Asociada de la Universitaria Católica San Antonio de Murcia (UCAM) desde 15/10/2021 hasta la actualidad.
- ✓ Dr. Rafael Esteve Solano. Profesor Asociado en la Universitaria Católica San Antonio de Murcia (UCAM) desde 15/10/2021 hasta la actualidad.

- ✓ Jaime Falcó Martínez. Profesor Asociado grado de Enfermería. Universidad Europea de Valencia.
- ✓ Arturo García García. Profesor Asociado en la Universidad Europea de Valencia. Coordinador de la Titulación - Grado de Enfermería. Asignaturas: Procesos y Cuidados básicos de enfermería; Anatomía Humana; Historia y Fundamentos de Enfermería.
- ✓ Laureano Agulló Rojano. Profesor Asociado Universidad Europea de Valencia en el Grado en Enfermería. Asignatura: Cuidados en Salud Mental.
- ✓ Dra. Zarela López Arzapalo. Colaboradora Docente de SAMU del Programa de Formación Especializada de Medicina Familiar y Comunitaria en la Base 131 de Alcoy. 423 horas de 2023 a 2025.
- ✓ Dra. Esther Ruescas. Tutora Hospitalaria de Médicos Internos Residentes de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. Tutora de prácticas tuteladas de alumnos de grado de Medicina. Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM). Colaboradora con la Unidad de Docencia de Alicante (UDA) en la Formación teórico y práctica de Reanimación Cardiopulmonar básica y avanzada para residentes, 2022 hasta actualidad.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

El hospital cuenta con una herramienta de gestión de procesos llamada Pyx4. En esta herramienta se recogen todos los procesos de la Organización (qué hacemos y cómo lo hacemos).

Web de interés:

- <https://www.vinaloposalud.com/>
- [https://extranetsalud.vinaloposalud.com/Account/Login?ReturnUrl=%2f\(YoSalud\)](https://extranetsalud.vinaloposalud.com/Account/Login?ReturnUrl=%2f(YoSalud))
- <http://portaldeformación-salud.com>
- <http://portaldeempleado.c-salud.com>

En la Guía de bienvenida de los trabajadores podrás encontrar toda la información logística de nuestro Departamento, como por ejemplo organigrama general, responsables de los servicios, cómo solicito una Actividad formativa, dónde está la biblioteca y lo que también es importante: cómo llego, dónde como, dónde aparco...

¡Estamos aquí para ayudarte!

Deseamos que esta guía os sea de interés y esperamos vuestras aportaciones para la próxima edición, es importante que nos digáis qué falta o sobra para poder mejorar.

ESTHER|
RUESCAS|
ESCOLAN
O

Firmado
digitalmente por
ESTHER|RUESCAS|
ESCOLANO
Fecha: 2026.06.17
14:50:21 +02'00'

Elche, 16 de junio de 2026

Dra. Esther Ruescas Escolano
Jefa Servicio Urgencias
Hospital Universitario del Vinalopó

ANEXOS

ANEXO I: CRONOGRAMA ANUAL DE LOS ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN.

AÑO RESIDENCIA	RESIDENTE	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
PRIMER AÑO	Médico 1	HRD	HRD /VAC	TR	TR	AP	AP	MIN	DIG /NEUMO	CAR	NEF	NEURO	HRD
	Médico 2	HRD	HRD /VAC	HRD	HRD	NEURO	HRD	AP	AP	MIN	DIG /NEUMO	CAR	NEF
	Médico 3	HRD	TR	HRD /VAC	HRD	CAR	NEF	NEURO	HRD	AP	AP	MIN	DIG /NEUMO
SEGUNDO AÑO	Médico 1	HDR	VAC	CIR	OFT /OFT	USM	HDR	MIN	URO	RX	UME	HRD	HRD
	Médico 2	URO	VAC	HRD	CIR	HDR	MIN	USM	ORL /OFT	HRD	HRD	UME	RX
	Médico 3	MIN	USM	VAC	HRD	CIR	ORL /OFT	HRD	HRD	UME	RX	URO	HDR
TERCER AÑO	Médico 1	UCI	UCI	UCI	VAC	GINE	PED	HD	HD	HD	ANE	UME	UME
	Médico 2	GINE	VAC	PED	UCI	UCI	UCI	ANE	UME	UME	HD	HD	HD
	Médico 3	HD	HD	HD	VAC	PED	GINE	UCI	UCI	UCI	UME	UME	ANE
CUARTO AÑO	Médico 1	HRD	VAC	HRD	HRD	HRD	ERLE	ERLE	UME	UME	CCUE	HRD	HRD
	Médico 2	HRD	HRD	VAC	HRD	HRD	UME	UME	ERLE	ERLE	HRD	CCUE	HRD
	Médico 3	HRD	HRD	VAC	HRD	HRD	ERLE	ERLE	UME	CCUE	UME	HRD	HRD

HRD: hospital de referencia docente, VAC: Vacaciones, TR: Urgencias trauma, AP: Atención Primaria, MIN: Medicina Interna, DIG: Medicina Digestiva, NEUMO: Neumología, CAR: Cardiología, NEF: Nefrología, NEURO: Neurología, PED: Pediatría, CIR: Cirugía General y Digestivo, OFT: Oftalmología, USM: Unidad de Salud Mental, ORL: Otorrinolaringología, URO: Urología, Rx: Radiodiagnóstico, UCI: Unidad de Cuidados Intensivos, ANE: Anestesia y Reanimación, ERLE: Estancia formativa de libre elección, CCUE: Centro coordinador de Urgencias y Emergencias, SEM: Servicio de Emergencias Médicas, UME: Unidad medicalizada de Emergencia.

PILAR
MERCEDES|
SERRANO|PAZ

Firmado
digitalmente por
PILAR MERCEDES|
SERRANO|PAZ
Fecha: 2026.06.23
07:28:57 +02'00'

Dra. Pilar Serrano Paz
Jefa de Estudios y Presidenta de la Comisión de Docencia
Hospital Universitario del Vinalopó

MARIA|
GARCIA|
BAILEN

Firmado
digitalmente por
MARIA|GARCIA|
BAILEN
Fecha: 2026.06.22
07:47:46 +02'00'

Dra. María García Bailén
Tutora Residentes de la especialidad de Urgencias y Emergencias
Adjunta Servicio de Urgencias Hospital Universitario del Vinalopó

RAFAEL|
ESTEVE|
SOLANO

Firmado
digitalmente por
RAFAEL|ESTEVE|
SOLANO
Fecha: 2026.06.19
14:21:56 +02'00'

Dr. Rafael Esteve Solano
Tutor Residentes de la especialidad de Urgencias y Emergencias
Adjunto Servicio de Urgencias Hospital Universitario del Vinalopó

JOSE
IGNACIO|
GIMENEZ|

Firmado
digitalmente por
JOSE IGNACIO|
GIMENEZ|
Fecha: 2026.06.22
13:54:14 +02'00'

Dr. José Ignacio Giménez
Tutor Residentes de la especialidad de Urgencias y Emergencias
Adjunto Servicio de Urgencias Hospital Universitario del Vinalopó